Logroño—Año XV.—Número 4.330

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN LOGROÑO, UNA PESETA al mes.
FUERA DE LA CAPITAL, trimestre adelantado, TRES PESETAS.—Trimestre vencido, TRES PTAS. Y VEINTICINCO CÉNTS.
EXTRANJERO, SIETE PESETAS trimestre.

Anuncios á precios convencionales.
Comunicados á UNA PESETA línea.

Número suelto, 5 céntimos

# LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Miércoles 4 de febrero de 1903

REDACCION Y ADMINISTRACION
calle de Sagasta, núm. 25, bajos
Teléfono núm. 7

«LA RIOJA» no se publica los lunes.
No se devuelven los originales, aunque no se inserten.
No se admiten artículos que no procedan de los colaboradores ya designados.
Se considera que continúa suscripto al periódico todo abonado que no devuelva á la Administración sus números después de terminada la suscripción.

Número atrasado, 10 céntimos

PEREDA OCULISTA
Muro de la Penitencia, 18, entr.
Consulta diaria y operaciones de 11 á 1 y de 3 á 4.—Gratis á los pobres.

ÁRBOLES FRUTALES D. Pedro Ibáñez DE NALDA
ofrece las mejores variedades, garantizando su buen resultado.—Pídanse Catálogos.

VIDES AMERICANAS
del Centro Vitícola Navarro
DE J. M. MONTOYA & COMP.ª
MAÑERU (Navarra)
Estacas, Barbados, Injertos
PÍDANSE CATÁLOGOS
Casa de toda confianza

Aviso al público
El día 8 de febrero llegará el reputado dentista de Bilbao
D. JUAN GARAITA
Colocará dentaduras para la masticación sin paladar, orificaciones, coronas de oro y porcelana y todas las operaciones de la boca, sin dolor. Gabinete en la fonda de Europa, encima del café Colón.

## Del Ayuntamiento

Ayer celebró sesión la Corporación municipal, tratando de los siguientes asuntos:

El señor Marín dice que acordado por el Ayuntamiento seguir administrando directamente las plazas, deben aplicarse desde este mes las nuevas tarifas.

El señor Labad dice que algunos arrendatarios de puestos se considerarán despedidos si se les aplican las nuevas tarifas, y como harán proposiciones, deben estudiarse antes de aplicarlas.

En efecto; se lee una instancia de los señores Trevijano y Rogelio pidiendo que se rebaje á 1'50 pesetas la renta diaria de sus respectivos pabellones.

El señor Barruso dice que eso pidió él al discutirse el asunto y por tanto está conforme con lo solicitado.

El señor Redón también lo apoya.

El señor Marín dice que no había puesto la instancia á la orden del día por ser un punto ya acordado por el Ayuntamiento.

El señor Urbina dice que no se opone á lo solicitado, pero teme que vengan los demás vendedores pidiendo también rebaja.

El señor Redón cree que no, porque á los demás es poco lo que se les ha subido.

El señor Labad añade que el señor Trevijano empezó pagando dos reales, luego cuatro y ahora siete, por lo cual teme que lo deje, perjudicándose los intereses del Municipio.

El señor Domínguez cree que no lo dejará, porque la renta no es excesiva, y aunque lo dejase no estaría mucho tiempo desocupado; pero no se opone á la rebaja.

Se accede á lo solicitado.

Se concede permiso al señor Ansorena para revocar y pintar la fachada de la casa número 23 de la plaza del Mercado.

También se concede permiso á la señora viuda de Sáenz Díez para restaurar la fachada de la casa número 11 del muro del Siete, poniendo miradores.

El ingeniero municipal informa que es evidente que la mayoría de los usuarios de las aguas del Iregua cometen abusos, por lo cual se impone la reorganización del servicio, adoptándose el aforo como medida general con urgencia.

Por este sistema cada habitante tendría 50 litros diarios de agua. Cita los buenos resultados que este sistema ha dado en otras poblaciones, donde después de la reforma marcha bien el servicio.

A continuación se lee una instancia de don Juan Bautista Abreu y don Santos Castellanos, vecinos de Vitoria, diciendo que son inventores de un nuevo procedimiento de distribución de aguas, del cual mandan amplias explicaciones. Añaden que en septiembre adoptó Vitoria su procedimiento y está dando buenos resultados. Piden que haga Logroño una prueba.

El señor ingeniero municipal informa el anterior escrito diciendo que considera excelente el procedimiento de limitar el consumo, por basarse en el aforo.

Sin embargo cree que no tendrá aplicación á esta capital, porque la presión y cantidad que aquí se piensa dar y además las turbias, pueden inutilizar el aparato. Para los inodoros, cree que no sirven. A pesar de ello, no cree inconveniente un ensayo.

Se acuerda que la Comisión instale uno de dichos aparatos y estudie el ensayo.

Se autoriza á don Pedro J. Jiménez para quitar los árboles que solicitó en la carretera de Burgos y camino á los cuarteles, debiendo poner acacias de bola.

La Comisión de Policía urbana informa que deben construirse cintas de asfalto en los dos andenes de la calle de Burgos, cuya obra costará de 2.500 á 3.000 pesetas.

El señor Marín advierte que la consignación del presupuesto está casi agotada y no podrá realizarse esa obra: si acaso procurará hacer uno.

Se acuerda construír ahora el de la parte correspondiente al cuartel de la Guardia civil, y el otro cuando se pueda.

Los vecinos de la calle del general Vara de Rey se quejan de las pésimas condiciones en que se halla parte de aquél andén, como lo ha reconocido el Ayuntamiento al acordar la construcción de un paso por la carretera. Proponen que se haga una cinta de asfalto desde las casas del señor Bergasa hasta la carretera de Villamediana inclusive, lo cual costará casi igual y es mucho mejor.

La Comisión de Policía urbana informa que la obra es de necesidad, pero como va á edificar allí el señor Calvo, se cortará la comunicación y se estropeará lo que ahora se haga, por lo cual opina que debe tomarse en consideración la solicitud, pero aplazando la obra.

El señor Zuazo encuentra extraño que reconociendo la Comisión que la obra es necesaria proponga su aplazamiento, por suponerse que un vecino hará una obra sin saberse cuándo.

También le extraña que en la calle de Burgos se haya pedido un paso y se concedan dos, y aquí ninguno, aunque la obra es más barata.

El señor Redón dice que de construírse esa cinta en el camino de Lardero hay vecino que dará el 50 por 100 para su prolongación.

El señor Urbina dice que la Comisión ha visto que hay poco dinero para este objeto y la obra que ahora se haga puede destruírse al construír el señor Calvo.

Además sabe que con las lluvias se ponen verdaderamente intransitables los andenes de la calle de Burgos, cosa que no sucede con la del general Vara de Rey.

El señor Zuazo insiste en que las razones de los vecinos son atendibles, hay acuerdos anteriores y la obra cuesta poco.

Agrega que Logroño tiene afueras excelentes, pero están abandonadas y es preciso arreglarlas.

Cree que al hacer la obra el señor Calvo no estropeará la cinta, y de todos modos no se puede estar supeditado á que un particular construya ó no una casa.

Después de corta discusión se acuerda que por la Alcaldía se haga la obra cuando se pueda.

La Comisión de Impuestos indirectos presenta el reglamento de régimen interior para los depósitos administrativos, con el cual se conforman los comerciantes y propone que se abra aquél establecimiento en primero de abril, para que los interesados tengan tiempo de ir depositando sus géneros.

En el reglamento se dice que sólo se permitirá depositar géneros á quien pague contribución como almacenista; que los dueños tendrán entrada libre en sus almacenes y podrán permanecer en ellos hasta una hora después de cerradas las operaciones; que el Ayuntamiento no responde de los daños que sufran los géneros. Queda prohibido fumar y celebrar comidas en reunión. Se podrán depositar los géneros sujetos al impuesto de consumos y otros similares como cacao, bacalao, etc., si hubiese bastante local. Se pagará una peseta diaria por cada depósito, pero si se tratase de un solo género, podrá estar en el general, pagando sólo el almacenaje. No podrán guardarse géneros de fácil descomposición ó que produzcan malos olores. El personal del Ayuntamiento tendrá derecho á entrar en los depósitos cuando lo juzgue conveniente.

Estas son las disposiciones principales, además de las generales del reglamento del Gobierno.

El reglamento quedó sobre la mesa hasta la próxima sesión.

Se concede una lactancia y varias inscripciones en la lista de pobres.

El señor alcalde dice que á consecuencia de las gestiones hechas se ha llegado á una tasación de la caseta donde puede instalarse el depósito de explosivos, en los Quemados casi frente al cementerio.

Los tasadores dicen que la casa con el terreno que anteriormente cedió el Ayuntamiento valen 700 pesetas con cuya tasación se conforma el dueño.

El señor Barruso dice que no le parece el sitio bastante seguro por estar bajo.

Varios concejales proponen otros lugares.

El señor Marín dice que tanto el gobernador como los vecinos del actual depósito le apremian para que este sea trasladado, y por eso se vienen dando los pasos necesarios desde hace años.

El señor Zuazo cree que lo hecho por el alcalde está bien, pero no se puede resolver nada sin dictamen de personas técnicas.

Se acuerda que informen con urgencia el arquitecto é ingeniero del Municipio.

La Junta provincial de Instrucción pública comunica que á las maestras auxiliares doña Mercedes Eizaga y doña Angeles Serrano se les ha expedido título administrativo de maestras con el sueldo de 1.375 pesetas, y por tanto ya no pueden ser destinadas á las auxiliarías de la escuela graduada.

El señor Marín dice que antes se les daba un aumento voluntario de 275 pesetas sobre las 1.100 de su sueldo, y desde ahora será forzoso.

Enterados.

El señor Zuazo dice que se debe comunicar á los interesados la modificación que hizo el señor gobernador en los presupuestos, rebajando ciertas partidas de material y tinta para determinadas escuelas: á fin de que aquellos puedan utilizar los recursos que estimen procedentes.

El señor Marín ofrece hacerlo.

Se procede á quemar las 23 Obligaciones municipales amortizadas, que ya han sido pagadas.

Se acuerda que empiece enseguida á funcionar el matadero de reses menores, autorizándose á la Alcaldía para que ponga el encargado que hace falta.

Pasa á la Comisión de Hacienda la distribución de fondos para el mes actual.

El señor Urbina dice que el Ayuntamiento tiene acordado habilitar un local para corrección de menores, y podía hacerse ahora en la Alhóndiga, ampliándolo para que en él se cumpliesen las penas de arresto menor, pues ahora que se sabe que la cárcel está en ruinas, es malo que encierre á ninguna persona, pero es peor que estén allí expuestos á una desgracia quienes sólo han cometido faltas insignificantes.

También opina que debe tratarse de la construcción de una nueva cárcel.

El señor Marín dice que, efectivamente, la cárcel es muy mala, pero el presidente de la Junta ha tomado con empeño este asunto y pronto propondrá los medios que estime convenientes.

Además debe tenerse en cuenta que la cárcel no es de Logroño, sino del partido y aun debiera ser provincial.

El señor Urbina dice que él sólo se fija en que puede derrumbarse. Además su objeto es que así como se ha dicho oficialmente al Juzgado que el Ayuntamiento no dispone de locales para la corrección de menores, se le diga todo lo contrario.

Así se hará.

El señor Urbina dice que el Gobierno tiene la inspección de vigilancia en un edificio municipal.

El señor Marín dice que ya le ha hecho notar al señor gobernador que se le dejó ese local provisionalmente mientras terminaban las obras en el Gobierno, pero que el Ayuntamiento no podía continuar cediéndolo; habiendo contestado el señor gobernador que á su regreso de Madrid providenciaría.

El señor Labad pide que para la sesión próxima se diga si los depósitos administrativos están hechos con arreglo al plano y que los concejales abogados informen en qué forma ha de pedirse al contratista que desistió de hacer la obra lo que en justicia deba pagar.

## SECCION DE HARO

(Véanse en 4.ª plana los anuncios de esta Sección)

### HARO

#### *Agricultores y ganaderos*

La Comunidad de labradores, en justa defensa de los intereses particulares de sus asociados, ha prohibido la entrada de toda clase de ganados sin permiso especial escrito de los propietarios, en las fincas rústicas. Con estas órdenes tan rejantes, los ganaderos vénse sumamente apurados para el pastoreo de sus reses. Las cañadas y prados naturales háuse limitado aquí considerablemente con la concesión de roturos en los terrenos comunales. Sólo en las márgenes de los ríos hay espacio suficiente para apacentar los rebaños sin riesgos frecuentes de contravenir á lo mandado é incurrir por tanto en responsabilidades que suelen corregirse con fuertes multas. La situación del rebañista, ahora resulta un tanto difícil. Se ha pasado del disfrute de la libertad más omnímoda al otro extremo, con el rigor que ahora se observa en este punto. Tal situación dará por resultado una lucha de intereses recíprocos ó la desaparición de buena parte de la ganadería.

Cualquiera de los dos extremos, es malo. Es natural que la naciente sociedad agrícola trate de corregir abusos, pero no es conveniente que impida aprovechar los pastos cuando de ello no se originen perjuicios á nadie y sí beneficios á un tercero.

Es la ganadería como complemento indispensable de la agricultura, y el desarrollo y prosperidad de aquélla está ligado á los progresos y engrandecimiento de ésta, mediante la facilidad de los abonos. Intereses son estos que deben marchar en línea paralela, sin choques molestos armonizados de modo que, prestándose mutuo apoyo, sean auxiliares el uno del otro y no enemigos, como si se tratara de algo antagónico é irreconciliable. No hay que destruír riqueza, sino fomentarla, y la ganadería es de un valor inestimable en los pueblos agrícolas. No decimos que con perjuicio manifiesto de los propietarios se toleren y permitan ciertas abusivas intrusiones de la ganadería en las fincas rústicas. Eso de ningún modo. Pero hay épocas que ningún daño hacen los rebaños en las viñas y en los barbados, y en esos días y para esos campos, bien puede otorgarse permisos que á nadie perjudican, antes por el contrario, reportarían beneficio.

Reglamentando sin pasión, escribiendo algunos artículos que regulasen el ejercicio del pastoreo, sin extrecheces que lo hagan imposible, lo que causaría un daño indirecto á la agricultura, es como los rozamientos se previenen, el derecho de propiedad queda reconocido y garantido y se contribuye al desarrollo conjunto de ambas riquezas, la agrícola y la pecuaria.

Hacia ese blanco desearíamos ver dirigidos los tiros del Sindicato de la Comunidad de labradores, por el propio progreso y prosperidad de los intereses, cuya defensa le está encomendada, y que con tanto celo y desinterés cuida.

#### *Noticias*

Anoche, á las ocho, se produjo un pequeño incendio en la chimenea de la casa número 1 de la calle de San Bernardo, que quedó extinguido al poco tiempo de iniciarse con la intervención de los vecinos.

—Efecto de las humedades de estos últimos días, la noche anterior se ha derrumbado un buen trozo de tapia en un huerto adosado á la trasera de una casa de la calle del Palomar.

Las piedras han ido á caer á las escalerillas de subida á la calle de San Roque, sin consecuencias desagradables para los transeuntes, por la hora en que tuvo lugar el hundimiento.

—Observaciones meteorológicas de la Estación Enológica, referentes al día 1.—Altura barométrica media, 722'1; temperatura máxima al sol, 4'5; á la sombra, 5'5; mínima á la sombra, 0'5 bajo cero; al sol, 0'5 bajo cero; lluvia, 0'5; evaporación, 0'5; dirección del viento, NO.

Del día 2—Altura barométrica media, 722'9; temperatura máxima al sol, 4'0; á la sombra, 9'0; (20 milímetros de nieve); dirección del viento, Noroeste.

3 de febrero.

### ANGUCIANA

Se han unido en el sacramento del matrimonio don Juan Barahona Sandoval, rico propietario, con la señora doña Cayetana Orive Aragón, sobrina del malogrado don Plácido Aragón Ochoa (q. d. e. p.).

Reciban nuestra cordial enhorabuena.

—Los propietarios don Pascual Aragón, don Fermín Rivacoba, don Juan Barahona y don Pedro Pérez Villarejo, además de los citados ya en LA RIOJA, han solicitado del señor gobernador civil permiso para plantar vides americanas en fincas de su propiedad en esta jurisdicción, pensando hacer lo propio otros varios propietarios.

Según nuestras noticias, el rico propietario don Ricardo Angulo Tobalina lleva muy adelantados sus trabajos de desfonde en esta jurisdicción, debido á ser de excelentes condiciones tanto los arados que tiene para tal objeto como las tres hermosas parejas de bueyes, que hacen una extraordinaria fuerza.

Todos los viticultores deben hacer cuanto tiene aconsejado el digno ingeniero agrónomo señor Hernández Robredo y encontrarán, seguramente, después el fruto de sus sacrificios y desvelos.

—Hace dos días que está nevando con fuerza, pero no ha hecho cuna por encontrar el piso muy húmedo. El frío es intenso.

3 de febrero.

## SECCION DE ALFARO

### ALFARO

#### *De hoy*

Día invernizo, adornado, con todas las galas de la tristeza y del tedio se ha mostrado el de la Purificación; nada ha faltado, ningún fenómeno meteorológico ha excusado su asistencia; la naturaleza se ha exhibido y presentado en toda la intensidad de su poderío; la manifestación ha sido casi total; agua, nieve, granizo, relámpagos, viento huracanado y sol mustio y lacio, cual las esperanzas de los españoles que anhelan la regeneración de su patria por la eficacia y patriotismo de los políticos al uso del día.

Si la naturaleza ha estado pródiga para todos, de tejas abajo á pesar de la mañana y tarde crueles, las fiestas religiosas tuvieron su lucimiento y las profanas resultaron entretenidas y variadas.

La parroquia mayor de San Miguel desarrolla su culto de colegiata en ornamentos, música, ritual y cantos; la de San Francisco practica su triduo y procesión organizados por la orden Tercera; la de San Juan, humilde y abandonada, todos los días del año, saca sus reliquias é ilumina el altar de San Elas, y en obsequio al santo acude á la iglesia el pueblo entero, á que le bendiga los roscones y bollos para las personas, el pan y los piensos para las caballerías *ó abríos* que dicen los del Zafarrache.

Los bailes menudean, y la gente voluntariamente se recluye en los cafés, donde á vueltas con el bullanguero y locuaz mus y *el tuti contenti* arrastrado, se discursea y se hacen calendarios acerca de la próxima lucha electoral, en la que, según los periódicos de la capital, se disputarán el acta un exministro y un joven abogado, precisamente día más ó menos el del sexto aniversario de otra contienda electoral cuyo recuerdo difícilmente se borrará de la memoria de muchos alfareños.

#### *Noticias*

La expedición que ayer domingo marchó á la inmediata villa de Milagro, ha venido muy satisfecha de su viaje y del recibimiento que le dispensaron los amigos y correligionarios.

—El *Heraldo de Aragón* de hoy publica un trabajo poético de don Ramón L. Montenegro y Frías Salazar, que ha obtenido el segundo premio en un concurso abierto por aquel importante periódico.

Mucho nos complace la distinción obtenida por el que, si nació en Zaragoza, toda su familia es alfareña y muy distinguida y desearíamos que á este pudiese añadir otros premios y triunfos literarios, que á ello se encuentra obligado *por ley de herencia*.

—Los dos Sindicatos de regantes tuvieron la Junta general ordinaria señalada en las ordenanzas por que se rijen los propietarios.

En la del río Alhama se leyeron las cuentas del 1902 y el presupuesto para el corriente año: todo fue aprobado, así como los gastos que ha de ocasionar la construcción del pantano de la Molineta, en apertura de cauces, guarda y otros necesarios.

Igual sucedió con el Sindicato del río Ebro respecto de cuentas y presupuestos, y se acordó hacer una máquina para la limpieza del cauce, nombrar dos propietarios que, en unión de los síndicos, resuelvan una instancia sobre dotación de aguas y arreglar un trozo de río en el término de Viejamala.

—*El tiempo de hoy.*—Máxima al sol, 1'4; máxima á la sombra, 1'2; mínima, 1'6 bajo cero; viento N.; celaje obscuro, día muy desapacible.

2 de febrero.

## De Marruecos

Un moro de bastante categoría social en su país ha hecho en Centa importantes declaraciones acerca de la insurrección, que la persona que las ha escuchado, reproduce así:

«Acabo de celebrar con él una entrevista curiosísima, de la que, sin hacerle traición, no puedo dar cuenta por completo; pero sí transmitiré fielmente un trozo de nuestra conversación.

—¿Qué día saliste de Fez?

—El domingo, 14, de esta luna.

—Mucho has andado.

—Pues me he detenido en Nassen y en Alcázar; mañana estaré en Tetuán; dentro de tres días en Xexuán, y pasados ocho, me incorporaré á Muley Arafa en Quebdana.

—¿A qué va Muley Arafa al Riff?

—A pacificar las kábilas que, revueltas unas con otras, son un peligro mucho mayor que lo que ocurre en Tazza.

—¿Tú lo crees así?

Naturalmente. Esas kábilas están en la frontera francesa, y si el fuego toma incremento obligarán á los franceses á intervenir, á pesar suyo; lograda la pacificación, cosa fácil para Muley Arafa, que es muy respetado allí, como lo prueba lo que ocurrió cuando lo de Melilla, irá á Tazza con las fuerzas que allí recoja, para castigar, en unión del sultán, á las insurrectas kábilas de los Riata, Hiaina y Tsul, si antes no son éstas vencidas y deshechas.

—¿Pero es tan fácil?

—Tan fácil es hacerlo ahora como lo será en la época del deshielo. Parte de las kábilas rebeldes han abandonado al que se hace llamar pretendiente; los *sorfa* de la Mezquita de Muley Driss, que tienen toda su influencia en aquél territorio, han enviado hombres y regalos en favor del sultán; y el caudillo insurrecto, envanecido por un triunfo imprevisto, se ha creído con fuerzas para salir de la cuenca del Innauen, donde todas las fuerzas del imperio hubieran sido derrotadas por él antes de la primavera.

—Lo comprendo; pero antes de verse envuelto y vendido, regresaría á su posiciones.

—Eso sería si el sultán, el príncipe de los creyentes, no les hubiera maldecido; Dios, que no puede abandonar al descenciente del profeta, les ha cegado por su soberbia, y están perdidos. Además la poderosa tribu de los Beni Senassen está de parte de los buenos, y les acometería salvando las montañas que separan el Muluya del Sebú, y ellos lo saben. Creen que sólo un golpe de audacia podría salvarles, y por eso se han acercado á Fez. Como impíos perecerán.

—¿Quién es el Roghi?

—El Zerhuni, que después de ejercer muchos oficios estuvo en Argelia, regresando á tiempo de ponerse al frente de los insurrectos que tomaron á Tazza. Yo te aseguro que si no vuelve pronto adonde ha venido, su cabeza, entregada por los mismos que acaudilla, recorrerá todos los caminos del Moghreb. En cuanto á los Riata, que ya derrotaron á Muley Hasan, que desde hace años impiden todo el comercio del valle de Tazza y la comunicación de Fez con la Argelia, su hora ha sonado: los hombres, pasadas cuando más cuatro lunas, serán muertos ó dispersados, sus mujeres vendidas como esclavas y sus tierras y ganados se repartirán entre las kábilas fieles y leales, á quienes el sultán las ha cedido ya y de cuyos bienes son dueñas legítimas desde hace dos semanas.

—¿De modo que Muley Abd-el-Azis no ha perdido ante los marroquíes por haberse europeizado?

—Parece mentira que un hijo de Marruecos diga lo que estás diciendo; ni el sultán ha hecho nada que esté prohibido por la ley, ni aunque lo hubiera hecho nadie se lo hubiera censurado, porque *él es santo y sabe*, él es el único que podría interpretar lo que nosotros no alcanzamos. ¿No has visto cien veces al sherif de Nassan comer jamón y beber vino? No se casó legítimamente con una inglesa cristiana? ¿Has visto que no se le respetara á él y á su mujer, que atravesó el Riff dos veces? ¿No ves á los hijos que tuvo con la cristiana, tan respetados como los de más sherifes? No hay que hacer caso de lo que digan los ignorantes. Dos años estuve yo viviendo en Marsella y en París, antes de ir á tu España, y creía firmemente que todas las españolas llevaban navajas en las ligas...

Y esto diciendo se levantó, me estrechó la mano, besóse la suya, y cubriéndose con la capucha de su chilaba se dirigió hacia las puertas de la plaza que conducen al camino de Tetuán.»

## Sección de Santo Domingo

### SANTO DOMINGO

#### *El ciclón*

Como síntomas precursores de la copiosa nevada que está cayendo hoy, lunes, desde las seis de la mañana, ayer entre siete y ocho de la noche se desencadenó un fuerte viento que parecía iba á destruír cuantos obstáculos se opondrían á su paso, viéndose también lucir en el espacio frecuentes relámpagos como en las tormentas del verano, y continuando soplando el huracán hasta la hora en que silenciosamente comenzó á extenderse la blanca alfombra que cubre nuestro pavimento.

Cuando más furioso estuvo el ciclón fué de doce y media á una de la madrugada, á cuya hora se apagó la luz eléctrica de la Compañía Hidro Eléctrica, sufriendo grandes averías en la instalación. De las casas se desprendieron infinidad de tejas que, de haber sucedido durante el día, hubieran causado muchas desgracias.

Donde estuvo expuesto á suceder un sensible accidente fué en casa del exconcejal de este Ayuntamiento don Eugenio Rodríguez. A dicha hora, doce y media de la madrugada, la anciana madre del señor Rodríguez que no podía conciliar el sueño, salió de la cama con intención de vestirse, porque había oído ruidos extraños en el alto.

No bien había comenzado la operación, cuando un fuerte golpe y tremendo ruido la hizo dar un salto, saliendo asustada al paso llamando á sus hijos. En aquel preciso momento caía sobre la cama abandonada la bóveda del techo de la habitación, que se hundió al golpe de un gran trozo de la fachada del Poniente del edificio, que se cayó á la parte dentro de la casa al empuje del furioso elemento. De haberse dormido antes la mencionada señora, hubiera sido fácil que no hubiese despertado. En el momento de ocurrir este suceso, se presentó acompañado del sereno del distrito el celoso inspector señor Arausay, que en tan tenebrosa noche no cesó de recorrer la ciudad en previsión de lo que pudiera ocurrir.

#### *Otras noticias*

A pesar del mucho frío que se siente en la catedral, ayer, día de Nuestra Señora de las Candelas, concurrió bastante gente á la solemne misa mayor, de la cual salimos, como todos, comentando favorablemente el gusto y delicadeza con que canta el tenor de la capilla don Francisco Saizarvitoria, al cual, á pesar del sitio en que nos encontrábamos, estuvimos tentados de aplaudir al terminar uno de los solos que tuvo.

—Con el fin de poner casa y vivir al lado de su hermano el joven é ilustrado canónigo de esta catedral don Francisco, se encuentra en ésta hace unos días la esbelta y simpática señorita Manuela Sangorrín.

—El miércoles, á las diez de la mañana, con motivo del primer aniversario del fallecimiento de D. Venancio Sáenz (q. e. p. d.), se celebrarán solemnes exequias en sufragio de su alma en la iglesia de religiosas Bernardas.—TOMBU.

3 de febrero.

## Reformas militares

En *La Correspondencia de España* vemos la descripción de los planes que se atribuyen al ministro de la Guerra, de los cuales son los siguientes los más principales:

### Medidas provisionales

—¿...?

—El general Linares, decidido á que se conociese su permanencia en el ministerio, ha optado por llevar á la práctica medidas provisionales, porque no otro carácter tiene la reforma conocida sobre la nueva distribución de fuerzas en los cuerpos de artillería, caballería é infantería.

Responde esa organización á una necesidad, y ha producido buen efecto.

Han precedido á esa medida Juntas convocadas por el ministro, en cuyo ánimo, si no han podido influír, en cambio han revelado deseos muy estimables y prácticas nuevas que establecen corrientes de simpatías entre los de abajo y arriba.

De esas reuniones se ha hablado en estos días entre militares y en sentido favorable al ministro.

### Las Academias

—¿...?

—Una de las reformas que proyecta el ministro se refiere á las Academias militares.

Se restablece la Academia general, quedando las respectivas á cada arma ó cuerpo.

En la primera permanecerán los alumnos dos años, saliendo de alféreces, con el sueldo de 1.200 pesetas anuales, pasando después á las Academias de aplicación, que así se llamarán.

El pase á una y otras será voluntario.

Si se diera el caso de que en la de aplicación de artillería se pidieran veinte plazas, por ejemplo, y fuera mayor el número de los que quisieran cubrirlas se aumentaría su número, disminuyéndose el correspondiente á la siguiente promoción.

La permanencia en las academias de aplicación será proporcional, como es de suponer á los estudios que hayan de cursarse en las mismas, siendo un año en aquellas de las cuales se sale con el empleo de segundo teniente.

El proyecto que afecta á esta reforma lo tiene ultimado el ministro hace bastante tiempo y lo llevará al próximo presupuesto.

### Otras reformas

—¿...?

—La supresión de la Junta consul.

(c) Ministerio de Cultura 2005

tiva será consecuencia de la creación del Estado Mayor Central, proyecto de ley que con el de reclutamiento y reemplazo del ejército será de los primeros que se presenten á las Cortes.

—¿...?

—A las Cortes llevará también el general Linares otras reformas que serán comprendidas en el proyecto de presupuesto que está confeccionando.

—¿...?

—El criterio del general Linares es hacer lo menos posible por decreto, pues entiende que ningún procedimiento mejor como llevarlo todo á las Cortes para discutirlo ampliamente, única manera de hacer luz en todo aquello que pudiera prestarse á dudas.

De un examen amplio pueden salir incluso soluciones provechosas.

### Las inspecciones generales

—¿...?

—Es muy verosímil que entre los planes del ministro figuren las inspecciones generales de las distintas armas.

### Los presupuestos
### El material de combate

—¿..?

—Hombre moderado el ministro, amoldará á ello el criterio que inspire el nuevo presupuesto de Guerra.

Procurará que ningún capítulo se halle indotado y hará los esfuerzos posibles para contar con los recursos que exige el estado de nuestras defensas, el material y la organización que para el próximo ejercicio proyecta.

Perseguirá el ministro el fin de dotar de material moderno los doce regimientos montados de Artillería, pues si bien lo tienen todos éstos hoy, es debido á que ha sido distribuído para que pueda instruirse con él todo el personal; pero en realidad, no hay material más que para seis regimientos.

Falta, pues, para otros seis, y á su adquisión tenderá el ministro. Pero no será obra para un ejercicio, sino de diferentes, librándose escalonadamente las cantidades que exijan los compromisos que se contraigan.

### El ejército en 1904

—¿...?

—Seguramente que el ministro ha pensado en que la cifra del ejército permanente sufra variación, y al efecto, para el próximo ejercicio de 1904 se fijará en 100 000 hombres con el propósito de poder tener en filas en determinada época del año 70 ú 80.000 hombres y en otras hasta 130.000.

### El servicio obligatorio

—¿...?

—Respecto á los resultados del servicio militar obligatorio, el ministro muéstrase reservado.

Se va á un ensayo y la práctica lo dirá. Pero ante todo hay que esperar á la decisión de las Cortes.

—¿...?

—Confía el ministro en sacar adelante mucho de lo que proyecta y no sería extraño esto teniendo en cuenta el buen espíritu que le anima y no olvidando que el tiempo, con sus enseñanzas, templa los ardores y suaviza los procedimientos.

## CENICERO

### *Mercado de vinos*

Sigue su curso iniciado este importante punto para la vida del pueblo. No hay por el momento extraordinaria demanda, pero sí lo bastante para satisfacer las aspiraciones de los que por una ú otra causa desean deshacerse de su producto.

Los precios de los tintos no sufren variación, pero sí el de los claretes; pues las últimas operaciones se han hecho á 20 reales cántara.

### *Sobre una denuncia*

La denuncia del casino «La Fraternal», por haber tenido abiertas las puertas 30 minutos más que la hora ordinaria (no la extraordinaria, que puede prolongarse á juicio de la Junta, según reza el reglamento), ha causado el natural mal efecto entre los socios y en el pueblo en general, que sabe el carácter y objeto de este centro, llamado á producir excelentes efectos en la vida de la villa, algunos de los cuales son ya conocidos.

### *Música*

Con agradable sorpresa nos distrajeron en la noche del sábado último los acordes de un quinteto compuesto de dos bandurrias, un laud y dos guitarras, procedentes de la sociedad de baile González-Lasheras, y que bajo la dirección del segundo ejecutaba unos juguetes nuevos con tanta afinación y gusto como no estamos acostumbrados á oir en el pueblo.

Se nos dijo que los músicos habían estado toda la semana de ensayo, movidos, tal vez, por la competencia de la nueva orquesta.

«Querer es poder»: ya ven los antiguos concertistas lo que se puede conseguir cuando hay buen deseo, y bueno sería que el entusiasmo de hoy continuase por mucho tiempo.

Y gracias por el obsequio.

### *Trasiego*

No nos referimos al del vino, en cuya época nos encontramos.

Queremos hablar del frecuente cambio de regentes de esta parroquia; pero, para no ser demasiado extensos, desistimos de hacerlo, no sin decir que después de los rumores circulados acerca de la venida del propietario, que para todos sería lo mejor, se susurra que viene otro regente, joven é ilustrado como todos: eso sí; pues parece que en esto tienen buen cuidado los que conestos cambios nada favorecen al vecindario.

LAGUNILLA.

3 de febrero.

IDEAS AJENAS

## EL ALCALDE

Los pueblos todos de la degraciada España gimen bajo la funesta mano del caciquismo político, y el Estado, principalmente, sufre sus letales consecuencias. Debido al actual régimen municipal, son poco menos que árbitros de haciendas privadas y Hacienda pública los jefes políticos llamados alcaldes, siendo éstos los más osados vecinos de cada localidad que se administra mal y los más virtuosos vecinos en aquellas contadísimas en que se administra bien, puesto que abandonan sus privativos intereses por puro amor á su pueblo; la generalidad, por lo tanto, de estos vecinos alcaldables, entran con su cuenta y razón en el desempeño de este importantísimo cargo, que bien podríamos hasta definir llamándoles «Funcionarios legos, encargados gratuitamente de la administración local» ya que para su complejo y difícil ministerio no se les exige la necesaria competencia, ni se les retribuye.

Las funciones de los alcaldes son múltiples, complejas y de gran trascendencia. Ellos forman los amillaramientos de la riqueza rústica y pecuaria, los registros fiscales de la urbana y sus correspondientes apéndices anuales, las matrículas de subsidio industrial, padrones de cédulas personales, expedientes y repartos de consumos y los repartos todos de las contribuciones, y en una palabra, dirigen todos los trabajos económicos del Estado en una localidad.

Políticamente, es decir, por los mismos procedimientos y resortes de incubación de concejales y diputados, nombran sus secretarios y forman las juntas de vecinos, evaluación, comisiones, etcétera, que son, por consecuencia, hechura suya, y sólo á ellos sirven en sus bastardos propósitos, en pugna siempre con el erario de los vecinos contrarios, y generalmente con el erario público. Nuestros alcaldes son los encargados de dar cumplimiento á todas las leyes que se relacionan con la vida municipal, como, por ejemplo, á las de higiene y salud pública, con ó sin médicos; y así andamos en los saneamientos de pueblos y plagados de epidemias.

Indicadas ligeramente las funciones que competen á los alcaldes, excepto las políticas (electorales) y de orden público, resulta, sin disputa, este cargo el más complejo, el de «mayor sacrificio personal» y el que más competencia requiere en toda localidad, y es por añadidura en este país de los viciversas, gratuito, y lo alcanza cualquier vecino de «agallas» en el manejo del manubrio electoral.

Aptitud, méritos y sacrificios se requieren necesaria é ineludiblemente para desempeñar el cargo de administrador de un pueblo, y ello debe ser la preocupación principalísima de nuestros regeneradores, y eso indudablemente no podrá hallarse en el cacique h ó b, y sí en funcionarios que, al igual de los de la judicatura, tengan debida competencia, y, formando honrada institución ó cuerpo, sean garantía de paz y del acertado cumplimiento de las leyes en cada pueblo de determinado vecindario ó pequeños agrupados.

Tales funcionarios, dignificados y bien retribuídos, pueden salvar nuestra nación carcomida por la inmoralidad municipal; y á su lado funcionarían debidamente y con independencia las necesarias juntas y comisiones de vecinos, como contrapeso, y fiscales efectivos y permanentes de su gestión.

H.

## SECCION DE CERVERA

### CERVERA

Ha llegado el vecino de Calahorra, vendedor ambulante de azafrán, Pedro Farcen, con objeto de comprar pieles de ganado cabrío, lanar y vacuno.

Ya ha comprado y expedido varias partidas, entre ellas las de los carniceros Gregorio Jiménez y Tomás Grávalos, no habiendo realizado muchas más compras por haberlas verificado hace unos días don Juan Guerri, dependiente del almacén de la viuda de Maya, en Zaragoza

—Ha llegado también don Manuel Jiménez Escudero, sobrestante de obras públicas de esta provincia.

—Ha sido nombrado cura ecónomo de Cenicero el licenciado en sagrada teología don Gabriel Jiménez, cerverano.

—El motivo de aplazarse la boda de doña Felipa Herrero y Miguel con don Valentín Buj, vecino de Zaragoza, consiste en que, por ser hermanos políticos, precisan para el enlace la correspondiente dispensa papal, que aun no ha llegado.

—Algunos vecinos de la calle «Sin Salida», faltando á lo dispuesto por el Ayuntamiento y Comisión de Policía urbana, dejan los carros en la vía pública, y otros vecinos de dicha calle arrojan enmedio de la misma los escombros, sin colocar junto á ellos por la noche el farolito reglamentario.

—Precio de cereales en el último mercado: trigo fino, 11 pesetas fanega; id. basto, 10'25; id. común, 8'50, cebada, 5'75.

—Entre el ganado sacrificado el sábado pasado en el matadero de esta villa, hubo un cordero que pesó 42 kilogramos en canal.

—Se ha celebrado la subasta de las obras del pantano de la vega de Añamaza.

Se ha quedado con ellas don Agapito Castresana, en 7.465 pesetas.

Fueron desechados los siguientes pliegos: De don José Herrero, 8.180 pesetas; don Juan Bonilla, 8.215; don Vicente Herrero, 8.386 30; don Pedro Uriarte, 8.449; D. Francisco Abella, 8.960.

También se ha verificado la subasta de las puertas de dicho pantano, que creo tienen que ser de hierro: ha sido adjudicada á don Simeón Calahorra, vecino de Cervera, en 700 pesetas.

Los planos de las obras han sido hechos por don Manuel J. Escudero.

—A la fiesta religiosa celebrada hoy en la iglesia parroquial de San Gil ha acudido el Ayuntamiento, acompañado por la banda municipal.

—Por causa del mal tiempo que ha hecho se ha suspendido el baile público y gratuito que había de celebrarse esta tarde en la plaza.

2 de febrero.

DE RE MÉDICA

## Beneficencia social

*Arancel colector de Beneficencia*
*Continuación de las bases generales.*

V

*Veintidós.* Previa constitución de Sindicatos fiscales de médicos en Municipios de aglomerado caserío, apiñado y compacto vecindario, cuyo censo de población sea de tres mil habitantes ó exceda de este número; y en general, en todo Municipio aglomerado de esta especie, en donde residan y ejerzan más de dos médicos, de modo que sea fácil poder crear dichos Sindicatos, con el fin de indagar la situación ó condiciones sociales contributivas de cada vecino pudiente acomodado: todo médico que en tales circunstancias no preste por escrito declaración detallada al Sindicato local de médicos y á la Junta de gobierno de su colegiación respectiva, acerca del número de vecinos pudientes que particularmente como clientes estén contratados con cada uno de ellos, así como las condiciones sociales *jerárgicas* que en las *bases* veintinueve y treinta, como en la nota final de este artículo se designan respecto de los clientes; pagarán correccionalmente de limosna, como defraudadores á la clase médica en razón directa del censo de población la eficaz multa compensatoria que le sea impuesta por la fiscal Comisión competente.

*Veintitrés.* Los médicos, así civiles como militares, nacionales y extranjeros, que en algún modo presten su asistencia médica á ministros del Estado, senadores y diputados á Cortes, que sin verdadera razón para ello hayan sido y sean obstruccionistas hostiles ó adversarios, contra todo proyecto de ley justo, digno y decoroso, como contra cualquier reforma legislativa, que mediante legal discusión en las Cámaras se intente establecer en España en beneficio de la clase medica, pagará por cada uno de tales personajes lo que determine la inexorable y justiciera Comisión.

*Veinticuatro.* Todo médico civil que en algún modo preste su asistencia médica á individuos aristócratas ó sus familias, tales como duques, condes, marqueses, barones, ministros del Estado, exministros, directores generales, consejeros del Estado, generales del Ejército y Armada, consejeros de ferrocarriles, banqueros, bolsistas y demás millonarios, así como también á magistrados judiciales en activo, é individuos que á la sazón sean senadores y diputados á Cortes, ó lo hayan sido, donará mensualmente de limosna por cada uno de éstos.

*Veinticinco.* Asímismo, los médicos militares que en algún modo presten su asistencia médico quirúrgica á los mencionados personajes tan sólo pertenecientes á las clases civiles, donarán mensualmente de limosna la misma cantidad.

*Veintiséis.* Los médicos civiles y militares que se hallaren incluídos como miembros ó socios en alguna sociedad de socorros mutuos ó en montepíos, exclusivas ambas instituciones para la clase médica, donarán mensualmente de limosna la tercera parte de su cuota ó lo que determine la Comisión.

*Veintisiete.* Los médicos civiles y militares que se hallaren incluídos como socios ó miembros en sociedades de socorros mutuos, montepíos civiles ó militares, en sociedades de seguros sobre la vida ó bien en alguna sociedad de seguros contra accidentes del trabajo, ya sean colectivos ó ya individuales; como así también en sociedad de rentas vitalicias, no exclusivas tales instituciones para la clase médica, donarán en razón directa de la cuantía de su cuota, proporcionalmente á ella.

*Veintiocho.* Los médicos que hayan de actuar como peritos fiduciarios, asesores ó consejeros de empresas, compañías ó sociedades de socorros mutuos, montepíos civiles ó militares, seguros sobre la vida, seguros contra accidentes del trabajo ya sean colectivos ó individuales, sociedades de rentas vitalicias y otras análogas, no podrán en manera alguna efectuarlo sin antes obtener cada año de un modo real y efectivo que dichas entidades colectivas, con las debidas garantías, pongan á disposición del sindicato fiscal de médicos de su propio Municipio, así como de las colegiaciones médicas de sus provincias respectivas, todos los libros administrativos concernientes á las indicadas sociedades ó empresas, para tomar de ellos cuantos datos sean necesarios é indispensables para la información de la clase médica: conseguido que esto sea satisfactoriamante cada año para poder tales médicos emprender sus funciones de peritos fiduciarios, posesionados ya de su cargo, donarán mensualmente la limosna correspondiente.

*Veintinueve.* Los médicos civiles y militares que residan y ejerzan en Municipios de aglomerado caserío, apiñado y compacto vecindario, cuyo censo de población sea de tres mil habitantes ó exceda de este número y en algún modo presten su asistencia médico-quirúrgica á todo español ó extranjero residente en los indicados Municipios de la península, donarán mensualmente de limosna por cada uno de ellos, siempre que tales clientes se hallen comprendidos en alguno de los casos siguientes:

1.º Estar incluídos como socios ó miembros en alguna sociedad de socorros mutuos.

2.º Estar incluídos en montepíos civiles ó militares.

3.º Estarlo en alguna sociedad de seguros sobre la vida.

4.º Estarlo en alguna sociedad de seguros contra accidentes del trabajo, ya tales seguros sean colectivos ó bien individuales.

5.º Estar comprendidos en alguna sociedad de rentas vitalicias.

6.º Hallarse disfrutando de jubilaciones, retiros y cesantías, como también de pensiones remuneratorias y retiros de Guerra, cuyo producto exceda de tres mil pesetas anuales por cada familia, cuando sea éste su único medio de subsistencia; pero si tales familias contasen además con otros cuantiosos y considerables recursos para su vital sustento, dicho producto tendráse en consideración cualquiera que sea su cantidad, inferior á las tres mil pesetas.

*Treinta.* Por cada vecino que, no siendo pobre, no ejerciendo cargo alguno ni profesión, como tampoco arte ú oficio, y no hallándose en manera alguna comprendido en las bases veintitrés, veintiocho y veintinueve, resida en Municipios de aglomerado caserío, apiñado y compacto vecindario, cuyo censo de población sea de tres mil habitantes ó exceda de este número, y á la vez sea cliente de algún médico, es de necesidad que el médico rinda su limosna por cada uno de tales clientes.

*Domingo Díez Bastida.*

Camprovín, 31 de enero de 1903.

Se continuará.

### Sección Religiosa

Santos de hoy 4 de febrero.—Santos Andrés Corsino y Remberto, obispos; José de Leonisa, Arentino, Gilberto é Isidoro.

Santos de mañana 5 de febrero.—Santa Agueda, virgen y mártir; Santos Pedro Bautista, Pablo Miki, Juan de Goto y Diego Kisal, mártires del Japón.

### Registro Civil

Inscripciones verificadas los días 1, 2 y 3:

Nacimientos.—Vicente Guillén Barruso, Hipólito Ignacio de la Concepción, Jesusa Martina Barruso González, María de Guadalupe Ignacia Teresa Doñate Beitia, Félix Martínez Ijalba, Pablo Gutiérrez Moreno, Manuel María Briz Cebrián.

Defunciones.—María Carmen Navajas Sáenz, de Logroño, de seis meses; Santiago Ochoa Gómez, de Nájera, de 77 años, casado; Eduardo Rivera Burgos, de Pamplona, de 55 años, casado; Florentina Pascual Calvo, de Sorzano, de 72 años, soltera, Pantaleón Soto Pérez, de Santo Domingo, de 75 años, viudo; Eusebio García Villarreal, de Madrid, de 74 años, viudo; Ramón Cifuentes y Quintana, de Muela de los Caballeros (Zamora), de 63 años, casado, y Germán Miranda del Hoyo, de Logroño, de cinco años.

Matrimonios.—Ninguno.

## AVISOS Y NOTICIAS

Una persona que por su cargo debe estar bien enterada de lo que proyecta el capitán general de la región, escribe á un pariente suyo, previniéndole que lo más probable es una permuta entre el regimiento caballería de Albuera que guarnece nuestra plaza y el 13.º montado de artillería residente en Burgos.

Aunque tenemos muchos y buenos amigos y paisanos en el cuerpo de artillería, sentiríamos vernos privados de la antigua vecindad de los simpáticos oficiales de Albuera, sobre todo, teniendo en cuenta los vínculos que les unen á la tierra riojana.

Confirmando esta noticia, dice *El Diario de Burgos*:

«Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que el 13.º regimiento montado de artillería, de guarnición en esta capital, pase destinado á Logroño, viniendo á Burgos el regimiento de caballería cazadores de Albuera.

Con este motivo parece que habrá un cambio de cuarteles, yendo á ocupar el de Fernán-González el 3.º montado de artillería; el de San Pablo, el regimiento lanceros de España y el que éste deja vacante, el regimiento cazadores de Albuera.

Se asegura que los batallones de San Marcial y Lealtad, que se encuentran en Zamora y Orduña, vendrán á incorporarse á las planas mayores, destacando á este último punto dos compañías, y se habla, por último, de otros cambios de guarniciones dentro de la región, como consecuencia de la nueva organización militar.»

Con numeroso acompañamiento fué conducido ayer tarde al cementerio el cadáver de don Ramón Cifuentes, exindividuo de la benemérita y convecino nuestro.

Descanse en paz.

Galletas de la casa Olibet, se venden á precios baratísimos en el pabellón de la plaza de Abastos.

El rectorado del distrito ha encargado interinamente de la escuela de asistencia mixta de Arenzana de Arriba, al señor cura párroco de dicho pueblo.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, poderoso tónico digestivo, de agradable sabor y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que esté sano en sustitución á los licores. Pídase Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, único que cura.

Se anuncian para proveer por concurso único seis escuelas elementales completas de niños, dos de la misma clase de niñas, y seis de asistencia mixta, todas en esta provincia.

El plazo de admisión de solicitudes es de 30 días.

APRENDIZ Hace falta en la Droguería de Eraso. Plaza de la Constitución, 33.

Sumarios recibidos en esta Audiencia:

Por lesiones en San Vicente, desacato al alcalde de Uruñuela, hurto de metálico en Estollo, expropiación de bienes y estafa en Aldeanueva de Ebro.

Para *Ingertos, Barbados y Estacas* de vides americanas, de absoluta confianza y verdadera selección los viveros y plantaciones más acreditados é importantes de España, son los del «Centro Vitícola del Panadés».—Esta casa tiene trabajando en Haro en tren á vapor de desfonde para la roturación de tierras á la profundidad necesaria para obtener pronto buenos viñedos.—Para informes y precios dirigirse al Director Propietario Jaime Sabaté á Villafranca del Panadés (Barcelona).

Don Reinaldo Ortiz de Lanzagorta ha tomado posesión del cargo de auxiliar en la secretaría de Instrucción pública de esta provincia.

Para el cargo que este señor desempeñaba anteriormente de sustituto del habilitado, ha sido propuesto don Celedonio Espinosa.

El que confecciona las pellizas y gabanes y rusos en el día es el «Palentino». Sastrería: Sagasta, 6.

Desde el día primero del actual deben hallarse expuestas al público en la fachada de los Juzgados municipales de toda España las listas de jurados que regirán el año próximo, donde permanecerán hasta el día 15 inclusive del corriente mes, en cuyo plazo podrán solicitar de los respectivos Juzgados la inclusión ó exclusión en las mismas los que se crean con derecho á ello, alegando, desde luego, causa justificada.

En el Juzgado municipal de esta ciudad ya se ha cumplido así.

Para evitar reumas, nada mejor que comprar calzado suizo en la zapatería de Ochoa. p

El movimiento de enfermos habido en el hospital provincial durante el mes de enero, fué el siguiente:

Paisanos.—Había 96, entraron 82, salieron 59, murieron 4, quedando 115.

Militares.—Existencia anterior 21, entraron 31, salieron 17, no falleció ninguno, quedando 35.

La misa que, con motivo de ser el tercer aniversario, se celebre en Santa María de Palacio á las ocho y media de la mañana de los días 5, 6 y 7 del actual, en el altar de Nuestra Señora de los Dolores, se aplicará por el eterno descanso del alma de doña Ramos Fernández.

Al ir ayer á comenzar sus faenas los albañiles que trabajan en la huerta que está cerrando D. Rufino Crespo, en el camino de Lardero, notaron que alguien había violentado la puerta de la caseta donde guardaban la herramienta, llevándose seis picos-martillos y una «bujarda» de cantero.

Puesto el hecho en conocimiento del señor Crespo, y en la imposibilidad de descubrir á los «cacos», porque no habían dejado huella alguna, aquel señor les acompañó al establecimiento de don Pedro Chasco, donde se proveyeron de otras herramientas idénticas, que pagó.

Y este hecho, nos ruegan esos hijos del trabajo, que lo hagamos público, á lo que accedemos gustosos.

CAFE SUIZO.—Gran velada artístico-recreativa por el nom plus ultra señor Jarque, con sus magníficos trabajos recetilianos ya conocidos en Logroño con la compañía de doña Micaela Alegría y don Enrique Díaz. Esta velada tendrá lugar hoy, miércoles, día 4, á las 9 de la noche.

Ha dado á luz una hermosa niña la bella señora de nuestro estimado amigo don Samuel Estefanía, de la sociedad «Pío Remírez y Compañía».

Damos la enhorabuena á los jóvenes padres de la nueva logroñesa por el doble motivo de lograr el primer fruto de bendición de su matrimonio y hallarse en un estado muy satisfactorio la parturienta y la recién nacida.×

También ha dado á luz un niño la esposa del repostero don Emilio Huerta, servidor que fué de «La Fraternidad» y dueño de la pastelería «La Mallorquina», á quienes felicitamos.

OCULISTA.—Consulta de 11 á 1 y de 3 á 6, á cargo del médico oculista don Ramón Castroviejo.—Bretón de los Herreros, 10, entresuelo.

Nos consta que el señor marqués del Romeral no duda ni ha dudado en volver á presentar su candidatura para diputado á Cortes por el distrito de Torrecilla de Cameros, que durante tantos años se ha honrado con su representación.

¡A LOS QUINTOS DE 1903!—Interesa el anuncio que publicamos en 4.ª plana.

En la Tesorería de Hacienda se trabaja activamente en la instrucción de los expedientes para la declaración de responsabilidad de los Ayuntamientos que no han solventado sus descubiertos por el impuesto de consumos del pasado año y el anterior de 1901.

*A los opositores del Banco de España y Compañía Arrendataria de Tabacos.*

En la librería de Hijos de Alesón «El Riojano», se halla á la venta la última edición de «El Comercio y la Banca», por don Eloy Martínez Pérez. Interventor de las Sucursales del Banco de España.

Un tomo en tela, 9 pesetas.

Un vecino de Autol ha solicitado permiso para plantar en algunos viñedos de aquél pueblo vides americanas.

CARBONES MINERALES
Cribado, Galleta, Granza, Menudo lavado, sin lavar, especial para fraguas y alambiques. Cok de fundición de horno y cocina. Luis Ulargui, Logro.

El agente de primera del cuerpo de Vigilancia señor Triana, tiene á disposición de la persona que lo haya perdido un pañuelo de seda conteniendo varias monedas, que le serán entregadas inmediatamente después de dar las señas del pañuelo y dinero.

Máquina de hacer media
Se vende una.—Calle San Bartolomé, 8, 8.

Escriben de Casalarreina diciendo que no han llegado á un acuerdo los braceros del campo con los propietarios, á pesar de haberles ofrecido éstos un real diario de aumento en sus jornales, pues percibían 6 y medio y les han ofrecido 7 y medio.

QUESOS FRESCOS
Gruyere, Roncal, Roquefort, Bola, Port-Salut, Camembert y Ebro, se han recibido en el establecimiento de ultramarinos de la viuda de H. Arza.

Telegrafían de Cervera del río Alhama que, merced á los buenos oficios de las autoridades locales y teniente de la benemérita don Calixto Alvarez, se ha conseguido solucionar satisfactoriamente la huelga de alpargateros.

PARA EL HGADO
RIVA LOS BAÑOS
De venta en todas las Farmacias.

En el asilo nocturno municipal de esta ciudad pernoctaron durante el pasado mes de enero 77 transeuntes (57 hombres, 14 mujeres y 6 niños), á los que les fueron facilitadas 57 raciones de cocido y pan y 77 de sopa y pan para desayuno, más dos camisatas, dos camisas, un calzoncillo, tres pares de calcetines, dos toquillas de estambre y un par de zapatos de niña, los cuales fueron entregados á los más necesitados, y proceden de donativos hechos por personas caritativas. ×

La conducta que observaron los socorridos fué así: buena, 69; regular, dos; mediana, cuatro, y mala ó pésima, dos.

En los registros que se verifican al ingreso de los transeuntes, se recogió un cuchillo á uno de ellos.

Ha prestado buenos servicios en el asilo el guardia municipal Isidro Jiménez, y ha demostrado su celo y disposición para el cargo de jefe que se le ha concedido don Marcelino Varela.

GURREA.—DENTISTA
Calle de Sagasta, número 8, segundo

El señor gobernador civil ha impuesto diez pesetas de multa por usar un cuchillo á Eusebio Olarte Moreno, denunciado por la benemérita de Badarán.

MANTEQUILLA FINA DE REINOSA, se ha recibido en casa de la viuda de H. Arza.

El vecino de Bobadilla, don Manuel Alesanco y Vázquez, ha solicitado de la Hacienda la venta de una parcela de terreno sita en el kilómetro 127, hectómetro 5 de la carretera de Lerma á la estación de San Asensio.

González Cirujano dentista — Sagasta, 14. TELÉFONO, 68 Logroño.

Equivocadamente dijimos ayer que los republicanos habían acordado designar á don Joaquín Echauz para la candidatura de diputado provincial por Alfaro, en vez de don Román Alcoya exalcalde de dicha ciudad.

La Compañía de Mudanzas
Sierra, 4, Bilbao

Dicen de Ezcaray que se ha producido un incendio en la caseta que habita el peón caminero del Estado Benito Pisón, á consecuencia del mucho hollín de la chimenea, pero pudo ser sofocado en los primeros momentos, sin que afortunadamente hubiera que lamentar desgracias personales ni pérdidas materiales de consideración.

Sabañones Cura radical con el Bálsamo Arabe de Patricio Gómez.

Las factorías militares de la plaza han rectificado la fecha que dimos ayer para la convocatoria de licitadores de suministro de especies, acordando que sea el día 14 de los corrientes en vez del 15.

OSTRAS BLANCAS de ARCACHON
De venta ultramarinos finos
BLANCO Y NEGRO

El Juzgado de instrucción se personó ayer en el manicomio provincial con objeto de practicar una diligencia encaminada á declarar la incapacidad civil de la alienada Victoria Sesma.

Chocolatero—Valentín Ortega
Se elaboran tareas de encargo á domicilio. Mayor, 115, primero.

En Cuzcurrita parece ser que se abrigan temores de que pueda alterarse el orden público con motivo de las operaciones de cava, por ser la época en que los propietarios suelen ajustar braceros gallegos.

Se han circulado las oportunas órdenes para que las autoridades locales y Guardia civil mantengan con energía las garantías personales y la propiedad de unos y otros.

(c) Ministerio de Cultura 2005

# COMUNICADOS

Señor director de LA RIOJA.

Muy señor mío y distinguido amigo: Como iniciador de la protesta por la conducta seguida por el señor Villanueva con el Centro Riojano, aprobada en Junta general, con sólo el voto en contra del senador señor Bajo, ruego á usted tenga la bondad de publicar estos renglones en contestación á la carta de don Miguel Villanueva, que inserta en el periódico de su digna dirección fecha 28 del corriente.

Me importa hacer constar, para que no se juzgue ligero el acuerdo de la Junta general, que, cuando me hice intérprete de los deseos de gran número de socios presentando la proposición, ya me había enterado de que el señor Villanueva se encontraba en Madrid en los días en que se celebró el beneficio, lo que particularmente estoy dispuesto á probarle, ya que, enemigo de exhibiciones, no pienso volverme á ocupar en la prensa de tal asunto.

Y conste también que no me ha guiado móvil alguno político, que nuestro Reglamento prohibe, y sí únicamente el de protestar en la única forma que puede hacerlo una colectividad por un acto que consideramos de descortesía, cometido por quien debiera ser uno de los más firmes sostenes del Centro.

Si contásemos al señor Villanueva entre el número de socios del Centro, como lo son los demás representantes políticos de la Rioja, y hubiera asistido á la Junta general, con mucho gusto habría retirado la proposición, si dicho señor hubiese tenido la habilidad de convencernos.

Dándole, señor director, gracias anticipadas, queda suyo afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m.

*José Bretón.*

Madrid, 30 de enero de 1903.

---

Pradejón, 1.º de febrero 1903.

Señor director de LA RIOJA:

Muy señor mío: Espero se digne dar cabida al adjunto comunicado en el periódico que tan dignamente dirige usted.

Anticipadas gracias de su afectísimo s. s. q. s. m. b.

*Baldomero Ibáñez.*

El 14 del mes último fué destruída por un voraz incendio mi fábrica de aguardientes y cuanto contenía. Afortunadamente la tenía asegurada en la Compañía nacional «La Unión y El Fénix Español». Tan pronto como di aviso de este desgraciado accidente, se presentaron en ésta don Ambrosio Lardies, subdirector de esta provincia, y el ingeniero don José Rodríguez Lacomme. Sin ninguna dificultad, se apreciaron los daños que fueron de importancia, los cuales ya me han sido satisfechos por el indicado subdirector.

No es mi ánimo, al hacerlo público, ensalzar procederes tan laudables, porque bien conocidos son del público: no es más que demostrar mi agradecimiento á tan dignos representantes y á la respetable Compañía.—*B. I.*

Son las mejores para mesa y las más recomendadas para todas las afecciones del estómago, hígado y riñones las aguas de BURLADA

Depositarios: Tomás de Zubiria y C.ª-Bilbao.

CASA DE CAMPO

Con cochera, cuadras, agua potable abundante, lavaderos y una huerta de 4 fanegas, situada en el camino Lardero, á 2 kilómetros de Logroño, denominada «El Ingenio», se alquila ó se vende.

Darán razón en la misma casa.

DOCTOR SAENZ DE LUQUE

Consulta diaria de 11 á 2

Mercado, 28 y San Blas, 1, principales

Ruiz CIRUJANO DENTISTA

Mercado, 39, principal, Logroño.

# Telegramas

## DE BILBAO

Bilbao, 3—5 t.

### Suicida

Esta mañana se ha disparado un tiro en la sien izquierda, quedando gravemente herido, un individuo que vivía en la calle de Bailén, número 31.

El suicida se llama Francisco Montero, tiene 30 años de edad y es farmacéutico sin ejercicio.

Se ignoran los móviles que le han impulsado á tomar tan terrible resolución.

### Intento de robo

Esta mañana, en las primeras horas, se ha presentado al guardia municipal de servicio el dueño de la paragüería establecida en el número 2 de la calle de la Cinturería para manifestarle que en la pared de su establecimiento, que le separa del de relojería y joyería que tiene establecida en la misma casa don Galo Ampudia, habían encontrado un gran boquete que podía permitir el paso de un hombre.

El municipal ha acudido enseguida á la casa indicada, practicando un detenido reconocimiento.

El señor Ampudia, previamente avisado, ha acudido á su relojería, habiendo observado que en un cajón existían evidentes señales de haberse intentado hacer barrenos.

El referido señor Ampudia ha hecho el recuento de las existencias de su establecimiento, no habiendo echado nada de menos.

Se supone que los ladrones no tuvieron el tiempo suficiente para realizar su proyecto.

Avisado el Juzgado de instrucción ha practicado las oportunas diligencias, creyéndose que los cacos penetraron en la paragüería con una llave falsa, abriendo luego en la pared un boquete para pasar á la relojería.

Madrid, 3—8'30 n.

### El temporal

Va cesando el furioso temporal que ha reinado principalmente en todo el Norte de España y Mediodía de Francia.

La cantidad de nieve que ha caído ha sido extraordinaria.

Los daños causados han sido pequeños.

### Explosión

Telegrafían de Cádiz que ha hecho explosión el laboratorio mixto situado en las proximidades de la Capitanía general de San Fernando.

Han resultado heridos de gravedad tres operarios que transportaban proyectiles.

También han resultado heridos otros seis obreros pero estos no ofrecen gravedad.

Las autoridades de Marina se trasladaron inmediatamente al lugar del suceso.

La causa de la catástrofe parece ser el haberle explotado á un obrero el proyectil en las manos al conducirlo de un lugar á otro.

Los técnicos aseguran que los proyectiles no han podido explotar sino por percusión, atribuyéndolo á falta de cuidado.

En el indicado laboratorio se guardaban los proyectiles y cartuchería.

Los pedazos destrozaron el vientre á un operario que ha fallecido.

La guardia del laboratorio resultó ilesa.

Por la jurisdicción de Marina se instruye sumaria.

Los destrozos causados por el accidente son de gran consideración.

La catástrofe pudo revestir fácilmente tremendas proporciones, por la gran cantidad de materias explosivas que allí se encerraban.

Uno de los operarios heridos ha fallecido.

### No hay viaje

El ministro de la Gobernación ha desistido ya definitivamente del viaje proyectado á Palma de Mallorca, en vista de las satisfactorias noticias que recibe acerca de la enfermedad que sufre su madre.

El señor Maura, acompañado de su señora ha cumplimentado hoy á los reyes y demás familia real.

### Desgracia

En el cuartel de los Docks de Madrid un caballo ha dado una patada al teniente de artillería don Elio Roig, hiriéndole de bastante gravedad.

### Otra explosión

Telegrafían de Cádiz que estando descargando proyectiles en el sitio incendiado, hizo explosión una granada de 87 (?) centímetros.

### Menos pena

Entre los decretos firmados hoy por el rey, hay uno por el que que se rebaja la pena que la Audiencia de Logroño impuso á Eladio Sáenz Pérez á la de seis meses y un día de prisión correccional.

### Un vivo

En el despacho central de la estación del Norte, de Madrid, se ha averiguado que falta desde el jueves último el administrador don Rafael Mena.

Se supone que ha huído con 42.000 pesetas de la recaudación que ha de jado de ingresar.

El Juzgado interviene en el asunto.

### Naufragio

Dicen de París que un vapor noruego ha encallado en Horsminde, ahogándose 24 tripulantes y viajeros.

### Un conflicto

Telegrafían de Valladolid que por haberse agotado la partida del presupuesto correspondiente, el Ayuntamiento se vió obligado á suspender los trabajos de invierno llamados del plus, donde emplea á todos los operarios, especialmente del campo, que en época de temporales no tienen ocupación.

Por consecuencia de esta medida quedaron parados más de mil obreros.

A fin de resolver el conflicto, el Ayuntamiento ha acordado una transferencia de diez mil pesetas habiéndose convocado para hoy mismo á la Junta municipal para que sancione el acuerdo.

Los obreros se han impacientado y se han echado á la calle, realizando una manifestación que al principio ha sido pacífica.

A las once de la mañana se formó un grupo muy numeroso de hombres, mujeres y chiquillos.

Dos mujeres llevaban banderas con la inscripción «Pan y trabajo».

Los manifestantes dieron bastantes gritos.

Después detuvieron los tranvías y obligaron á cerrar los comercios y talleres de todas las calles por donde pasaban.

El grupo iba siendo cada vez mayor, formando en él una infinidad de curiosos.

Se dirigieron á la plaza Mayor, tirando piedras á las obras que se realizan en la casa consistorial en construcción.

En ésta trabajaban varios canteros portugueses que al verse agredidos, se defendieron disparando un revólver al aire.

Al oir el disparo, los del grupo empezaron á dar mueras y trataron de abalanzarse á los canteros con intención de arrastrarlos.

Entonces intervino enérgicamente la Guardia civil, evitando la colisión y consiguiendo con bastante esfuerzo despejar la plaza, mientras la policía hacía bastantes detenciones y recogía las banderas.

Han resultado varios contusos.

Los comercios siguen cerrados.

### Huelga

La huelga de conductores de carros de transporte continúa con carácter pacífico.

En la estación del Norte intentaron los huelguistas ejercer coacción sobre los mozos de un carro que cargaba muebles, pero el dueño llamó á la Guardia civil que amparó á aquéllos hasta que hicieron la carga y se fueron con el carro.

### Los arbitrios

La Comisión de Hacienda del Ayuntamiento acordó mantener los arbitrios tal como figuran en los presupuestos.

Después se ha acordado una fórmula de arreglo con los dueños de establecimientos que presentarán una instancia á la Alcaldía haciendo constar sus pretensiones.

Hasta que el ministro de la Gobernación no resuelva en definitiva, se suspenderá el cobro de todo impuesto y arbitrio de los de nueva creación.

### Otra huelga

Continúa en el mismo estado la huelga de los salineros de Cádiz.

El movimiento de la bahía sigue casi paralizado por no poder cargar los buques que van por sal.

### Los liberales

En casa del marqués de la Vega de Armijo se ha reunido el Comité electoral de los liberales.

Asistieron los señores Moret, conde de Romanones y Salvador.

Se confeccionaron las listas de personas de provincias á quienes se dirigirán circulares para que promuevan y fomenten la suscripción para erigir un mausoleo al señor Sagasta.

Se trataron diversos asuntos electorales.

Aunque los reunidos guardaron gran reserva sobre este punto, se cree que se ocuparon también de la próxima reunión de exministros en la que se discutirá el programa del partido.

La impresión es que esta Junta no se celebrará antes del viernes.

Entre los diputados liberales, y especialmente entre el elemento joven, crece la impaciencia ante la conducta de los exministros. Sin embargo esperarán á la próxima reunión antes de adoptar ninguna determinación.

Entre los liberales no ha causado buen efecto el último discurso del señor Canalejas, creyéndose que por ahora no serán muchos los que se vayan á su lado.

# ÚLTIMA HORA

*Alcance para fuera de la Capital*

## URGENTE

Madrid, 4—2'80 m.

### Estreno

Esta noche se ha verificado en el teatro Español el estreno del drama en tres actos y en prosa, original de don Angel Guimerá, titulado «La Pecadora.»

La obra tuvo un éxito mediano, á pesar de la excelente interpretación que mereció por parte de la renombrada compañía que actúa en dicho teatro.

### Un robo

Se ha descubierto que ha sido robada la fábrica de galletas del señor Clot.

Por considerarles complicados en el hecho han sido detenidos el sereno que vigilaba aquélla y un empleado.

---

APLASTADA POR EL SUD-EXPRES

Un accidente terrible ha ocurrido estos últimos días en el trayecto del Sud Exprés.

En un paso á nivel antes de llegar á Dax, una joven que caminaba con dificultad, burlando la vigilancia del guarda barrera, creyó tener tiempo de pasar la vía. En el mismo momento apareció á cierta distancia el Sud-Exprés, con una velocidad de 80 kilómetros por hora. La pobre joven al oir silbar la locomotora volvió la cabeza, se atorrolló, y, como según hemos dicho, caminaba con dificultad, le faltó tiempo y fué cogida y mutilada horriblemente por el tren. La infeliz se llamaba Justin Chevalier, y estaba anémica y sumamente débil. A buen seguro que si su organismo hubiese sido fuerte y enérgico, escapara á la terrible catástrofe.

Los anémicos á causa de su debilidad, y de sus frecuentes desvanecimientos, están expuestos á muchos peligros, y pueden calificarse de inspirados los que como doña Justa Blanco, de Castro Urdiales, calle de la Correira, 8, 4.º, toman las Píldoras Pink. Gracias á las Píldoras Pink, la anemia es pronto vencida y la curación viene enseguida. Doña Justa Blanco, en una conversación que tuvo con un periodista de *La Atalaya* hizo los más cumplidos elogios de las Píldoras Pink.

«Desde hace mucho tiempo, le dijo, padecía yo una anemia profunda. Estaba muy pálida, y por otra parte mi apetito disminuía cada día más á medida que aumentaba mi horror á toda clase de comida.

Mi alegría desaparecía al compás de mis fuerzas, y pasé días sumida en la más profunda tristeza, atormentada por sombríos presentimientos. Por la noche el más ligero ruido bastaba para despertarme, sin que fuera ya posible recuperar el sueño. Con gran dificultad y cansancio subía las escaleras, parándome á cada momento para tomar aliento y dar lugar á que latiera mi corazón. Muchas veces padecía desvanecimientos, y como no podía subir sola sin exponerme á algún peligro, me ví en la precisión de permanecer en casa constantemente.

No comía casi nada y sufría horriblemente con los dolores de cabeza y los ruidos en los oídos.

A pesar de estar cuidada con verdadera solicitud, los remedios que me daban no serían probablemente de una eficacia proporcionada al mal, pues no se notaba alivio alguno. Por fin me aconsejaron con gran empeño las Píldoras Pink, que en tan poco tiempo debían curarme.

He tomado cinco cajas y he seguido el tratamiento indicado en el prospecto, con lo cual me encuentro fuerte y robusta, y no tengo ni mal ni molestia alguna.»

A grandes males grandes remedios, La anemia es una enfermedad terrible y las medicaciones ordinarias no son en muchos casos capaces de quitárosla.

Los casos de anemia curados por las Píldoras Pink son innumerables; por lo tanto, lo más sencillo, si estáis anémicos, es tomar las Píldoras Pink, que han devuelto la salud y las fuerzas á un gran número de personas pobres de sangre. Las Píldoras Pink son admirables contra la clorosis, los reumatismos y las enfermedades del estómago. Se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja ó veintiuna pesetas las seis cajas.—Representante en España, Frans Janssens, Cortes, 222, Barcelona.

---

Un médico queda encargado para contestar gratuitamente á todas las preguntas respecto á las PILDORAS PINK que sean dirigidas á nuestro representante, FRANS JANSSENS, Cortes, 222, BARCELONA.

## Herrero y Riva

BANQUEROS.—LOGROÑO

*Bolsas de Madrid y París del día 31*

| | |
|---|---|
| 4 por 100 interior al contado | 75,60 |
| Id. fin de mes | 75,55 |
| 5 por 100 amortizable | 96.70 |
| Banco de España | 477,50 |
| Acciones de Tabacos | 410.50 |
| Cambio sobre París | 33,25 |
| Cambio sobre Londres | 00,00 |
| Oro en Argentina | 227,30 |
| Oro en Chile | 16½ |

Giros y cartas de crédito sobre las principales plazas de España, Europa y América, cuentas corrientes, descuentos, depósitos, compra y venta de valores españoles y extranjeros, cambio de moneda y toda clase de operaciones bancarias. Canje en el cato de títulos convertibles.

CONFETTI y Serpentinas AL POR MAYOR

Se venden en la encuadernación, centro de suscripciones y fábrica de toda clase de cajas de cartón, de MAMERTO DEL RIO Y COMP.ª—Portalillos, 14.—Logroño.

## La Vasconia

Sociedad de Seguros contra Incendios A PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN PAMPLONA

*Capital social: 5.000.000 de pesetas*

Esta Sociedad, constituida con capitales del país, viene á hacerla más aceptable la circunstancia de fundarse con el patriótico fin de evitar que nuestra riqueza continúe siendo tributaria de empresas extranjeras.

LA VASCONIA se presenta al asegurado haciéndole partícipe de la prima que satisface, por la noble y ventajosa idea de ofrecerle el derecho de ser accionista viniendo á percibir por tal concepto de los beneficios que reporte la misma.

Delegado en la provincia de Logroño, JOAQUIN IRARRAMENDI, calle general Vara de Rey, letra G, Logroño. a

## La Catalana

Compañía Española de seguros contra incendios á prima fija

*Autorizada por R. D. de 26 de agosto de 1860*

Capital y reservas 30 millones pts.

Colocados en edificios y valores de la mayor garantía

PRIMAS MUY MODERADAS.—ARREGLO INMEDIATO Y PAGO DE SIINIESTROS AL CONTADO.

GARANTÍAS SUPERIORES Á LAS DEMÁS COMPAÑÍAS

*Comisionado principal en la prov.ª Logroño*

D. Baldomero Miranda

RODRIGUEZ PATERNA, 45, PRINCIPAL

CARBONES MINERALES

DE LA COMPAÑIA

The Sierra Company Lted.

Ferrocarril de Villafría á Monterrubio (BURGOS)

SIN COMPETENCIA EN CLASE

| | | | |
|---|---|---|---|
| PRECIO | Briqueta | 50 ptas. | por tonelada 1000 kilos s/w Estac. Llegada |
| | Grasa galleta lavada | 41 » | |
| | » menudo lavado | 36 » | |

*Especial para fraguas*

SERVICIO RÁPIDO

Representación en esta provincia a

Pío Amelivia

Ponche Valluerca

Este exquisito Ponche, único en su clase y muy recomendable para combatir las afecciones catarrales, se expende á los precios de 2 pesetas botella grande y 1'50 la pequeña en el café «La Unión». a

# BOLSA

Saturnino Ulargui é Hijo

BANQUEROS.—LOGROÑO

*Cotización de la Bolsa del día 31*

| | |
|---|---|
| Interior al contado | 75,60 |
| Id. fin de mes | 75,55 |
| 5 por 100 amortizable | 96,70 |
| Banco de España | 477,50 |
| Tabacaleras | 410,50 |
| Cambio con París | 33,25 |
| Libras esterlinas | 00,80 |

Compra de oro. Giro de Letras. Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa nacional y extranjeras. Canje de títulos de la deuda al 4 por 100 interior, *en el acto.*—Cartas de crédito sobre España, extranjero y América.—Cuentas corrientes.—Depósitos de toda clase de valores y descuentos.

CENTRO VITÍCOLA

DE

VILLAFRANCA DEL PANADÉS

(PROVINCIA DE BARCELONA)

CRIADEROS de Cepas Americanas

ESTABLECIDOS EN EL AÑO 1889

EN LA HEREDAD «LA RIBA»

propiedad de Alejandro Batlle

Hacendado y viticultor

SELECCIONES PERFECTAS

AUTENTICIDAD GARANTIDA

INJERTOS, BARBADOS, ESTACAS

Representante en Haro (Rioja)

VICENTE CAÑO

GRANDES ROTURACIONES A VAPOR

Habiéndose visto obligados los propietarios de esta región á roturar los terrenos por medio de malacates, bien movidos á vapor ó por tracción animal á la profundidad de 60 á 70 centímetros, participo á mis favorecedores que, á fin de facilitar los medios de roturar, según los últimos adelantos, puedo proporcionar el tren de desfonde para este objeto, cuyas condiciones se darán por carta á quien las pida.

*Dirigirse en Haro (Logroño) á Vicente Caño*

NOTA. Se hacen injertos por encargo y se analizan los terrenos gratis.

Dependiente de PELUQUERIA Se necesita uno que sepa cumplir con su obligación en «La Bilbaina», calle del Mercado, núm. 22.

Capazas para trujales de oliva de esparto legítimo valenciano que son las mejores y CAL HIDRAULICA, de Zumaya, á precios reducidos, en el comercio de Joaquín Redón, San Blas, 14, Logroño.

BUENA OCASION El que desee comprar bocoyes, bordalesas, botellas, encorchadoras y otros útiles de almacén, puede dirigirse á don Isaac Rubio, en Tirgo.

Oficial de encuadernador se necesita uno en la imprenta y librería de Emilio Sáenz López, en Haro, á quien se dirigirán proposiciones.

Se arrienda el espacioso local que hoy ocupa don Pedro Jesús Jiménez para almacén de madera. Para tratar de precio y condiciones, con su dueña la Sra. viuda de Felipe Torralba, Norte, 14.

Inyección Lanzagorta

Cura en pocos días y sin necesidad de medicamentos al interior, las purgaciones, flujo blanco, s. Frasco 2 pts. Mercado, 22, farmacia

NODRIZAS

Hay una para criar en su casa, Bargota (Navarra), casada, 36 años, leche 15 días. Informaran Ruavieja, 54, 2.º—Logroño.

Hay una de 29 años, leche de dos meses que desea criar en su casa en Torres (Navarra). Dirigirse á María Luisa Martínez en dicho pueblo.

Aprendiz de ultramarinos hace falta uno con principios. En esta Administración informarán.

# Quintas

## Reemplazo de 1903

Gran Centro de Redenciones del Servicio Militar establecido en Guadalajara desde el año 1880, bajo la dirección de don Antonio Boixareu y Claverol; propietario en la misma y en la villa y Corte de Madrid, Industrial y Rentista.

*Precio de las operaciones*

Al contado. . . . . 775 pesetas

En 2 plazos (425 ptas. de presente y 400 para el 15 de agosto 825 »

No contratar con nadie sin antes estar convencidos de la garantía absoluta que pueda mereceros la entidad aseguradora para de este modo no encontrar defraudadas las esperanzas de librar á vuestros hijos por medio del seguro.

Para más detalles diríjanse en esta Capital á los Banqueros señores Herrero y Riva y al Procurador don Remigio Vidaurreta, calle del Mercado, número 46.

Molino harinero Se arrienda uno, reformado con todos los adelantos modernos, en la villa de San Román de Cameros, y juntamente con él una magnífica huerta y varias piezas de labor. Para informes dirigirse á don Isidro Moreno, en dicha villa.

Aceite viejo En la calle Mayor, número 101, vende Miguel Zurbano (hijo), aceite viejo, superior, á 19 pesetas cántara, y al por menor, cuartillas y medias cántaras.—También vende una charret nueva y una tartana madrileña.

# OBRAS RECIBIDAS

*El Camarada.* Nuevo método completo de lectura, por don José Dalmau Carles, comprende lectura, escritura, lecciones de cosas y 100 grabados. Forma un tomo en 4.º español de 111 páginas y se vende encuadernado á una peseta ejemplar.

*Almanaque Bailly-Bailliere* para el presente año, 2.ª tirada, con participación en el sorteo del día 31 de enero. Precio 2 pesetas, encuadernado.

*Manuales Enciclopédicos Gilí.* Prácticas preparatorias de instrumentación, enderezadas á saber preparar la partitura y á escribir con propiedad las voces y los instrumentos, por Felipe Pedrell, profesor de música. Un tomo encuadernado, 3'50 ptas.

*Ciencia política*, por don Antonio Royo Villanova, profesor de la Universidad de Valladolid. Un tomo encuadernado, 2 ptas.

*Estudio literario*, por el P. Restituto del Valle Ruiz, agustino, con un prólogo de Juan Alcover. Con licencia. Precio, 3 pts.

*El Alcoholismo*, por Constancio Bernaldo de Quirós. Precio 50 céntimos.

*Prontuario del Tresillo*, por don Luis Abadía Mayayo. Colección de leyes, reglas é instrucciones para jugarlo hábilmente y resolver con acierto todas las dudas que se presenten. Declarado reglamentario por varias Juntas directivas de Sociedades de recreo. Edición de 1902. Precio 2 pesetas.

Suscripciones á *La Moda Elegante* y demás revistas propias para señoras.

*Viajes morrocotudos*, por Juan Pérez Zúñiga. Jornada cuarta y última, con ilustraciones de Xandaró. Precio 2 pesetas, tomo como los anteriores.

Libros para el mes de marzo hay infinidad de ediciones desde una peseta ejemplar, encuadernados. Además tenemos *Id á José, Vida de San José, Glorias de San José* y el *Devocionario en honor de San José*, que encuadernado y con plancha dorada sólo cuesta 20 céntimos.

LIBRERIA MODERNA

MERCADO, 120

Leche fresca de burra Se vende en la calle del Carmen, núm. 12, 2.º—José M.ª Aragón.

ENCUADERNACIÓN Y CENTRO DE SUSCRIPCIONES

TAPAS para toda clase de obras y revistas.

ANTONIO LARIOS

SAGASTA, NUM. 17.—LOGROÑO

ATENCION

El chocolatero que hacía los chocolates en casa del señor Tejada, se ha trasladado á Portalillos, 16

TEOTIMO PADELLANO

Se hacen tareas de encargo y á domicilio.

Se arriendan los pastos del monte de Ausejo denominado Cuesta la Estrella. — Para tratar con don Pedro Martínez, en dicho pueblo.

Buena ocasión

Desde 1.º de marzo se arrienda el piso 1.º y tienda de la calle de Mercaderes, núm. 7 y Mayor, 84, juntos ó separados. Es apropósito para casa de comidas, carnicerías, tienda de ultramarinos, pescadería, etc.—Dirigirse á su dueño, Mayor, 153, 1.º Log.º

Las Delicias

Nueva confitería.—Se expenden chocolates elaborados á brazo y todo lo perteneciente al ramo de confitería y repostería. Calle de Marqués de Vallejo, 12, antes Compañía.

JUSTO MORENO

Dependiente En el establecimiento de barbería de don Roque Hueda, de Haro, hace falta uno que sepa cumplir con su obligación; de no ser así, inútil presentarse.

La Logroñesa FÁBRICA DE PAN ESPECIALIDAD EN CLASES FINAS

Venta exclusiva de harinas por mayor y menor de la acreditada fábrica por cilindros de D. Vicente Fernández, de Estella. Para pedidos y demás detalles, Benito Rubio, Mayor, 149, Logroño.

MUEBLES COMPRA, VENTA Y ALQUILERES Antonio Arla. Mayor, 96 y 139.

Se venden 3 perdices machos, en celos, dos de ellas cazados. Dará razón Prime Escalona, plaza de la Constitución, (junto á Correos).

Local Se arrienda uno espacioso, con buenas luces, en el muro de Bretón de los Herreros, núm. 19. Informarán en el principal de la misma casa.

Papel para envolver Se vende á 2'75 ptas. arroba, y á 2 ptas. media ídem, en la Administración de este periódico.

1903

Los padres de los mozos del actual reemplazo encontrarán ventajas inmejorables para redimir á sus hijos del servicio activo en la empresa «La General en España» suscribiéndose antes del sorteo.—No fiarse de anuncios pomposos sin consultar las condiciones y garantías á su único representante en ésta el Procurador D. Luis Vidal, calle de Burgos, 1, entresuelo (frente al Gobierno civil).

Se arriendan los espaciosos almacenes que hoy ocupa don Antonio Garrigosa en la calle de las Delicias, núm. 2.—Para tratar de precio y condiciones con su dueño don José Bello, Almacén de ultramarinos, Logroño.

Se vende un prado en jurisdicción de Lardero, término de *Salobre*, con su correspondiente casa, cuadras y huerta, en la carretera de Logroño á Soria. Para informes, ultramarinos Inca «Blanco y Negro». a

Se venden pipas y bocoyes

Dirigirse á Ezequiel Bañuelos, Miranda de Ebro.

Caloríferos de varios sistemas

SE ACABAN DE RECIBIR EN LOS ALMACENES DE

SALUSTIANO MARRODAN

*Delicias, 11, esquina á la calle del General Vara de Rey*

Cocinas económicas,

ladrillos y tierra refractaria, tuberías, y demás accesorios para cocinas y caloríferos

(c) Ministerio de Cultura 2005

# EL AMPARO DEL AGRICULTOR

Compañía Anónima de Seguros á prima fija, contra los accidentes y muerte del ganado, incendio y pedrisco, AUTORIZADA POR LA DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA

Dirección General, Princesa, núm. 52, BARCELONA.—Se necesitan Agentes para los pueblos de esta provincia.—Dirigirse al Delegado general en Logroño **D. Facundo Rosell, Algelillo, 12. Alfaro**

**¡Callos! ¡Durezas!**

Cura segura y radicalmente á los cinco días de usar este CALLICIDA. Calma el dolor á la primera aplicación.

**¡Una peseta! ¡Una peseta!**

Venta en farmacias y droguerías. Cuidado con las imitaciones

# CALLICIDA ABRAS XIFRA

**¡Callos! ¡Durezas!**

Jamás deja de dar resultado. No duele ni mancha. Estuche con frasco, pincel é instrucciones,

**¡Una peseta! ¡Una peseta!**

Depósito central del doctor ABRAS XIFRA, 10; Argensola, 10. farmacia, Madrid. Logroño, farmacias y droguerías.

**SERVICIOS**

## de la Compañía Trasatlantica de Barcelona

LÍNEAS DE CUBA Y MÉJICO.—Servicios del Norte. El día 16 de enero saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Coruña, el vapor «Cataluña.»

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO—El 26 de enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «Monserrat».

LÍNEA DE VENEZUELA COLOMBIA.—El día 11 de febrero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «M. Calvo»

LÍNEA DE FILIPINAS.—El 31 de enero saldrá de Barcelona el vapor «Isla de Panay.»

LÍNEA DE BUENOS AIRES—El día 2 de febrero saldrá de Barcelona y el 7 de Cádiz el vapor «P. de Satrústegui»

LÍNEA DE FERNANDO POO.—El día 25 de enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «San Francisco.»

LÍNEA DE CANARIAS.—El 17 de enero saldrá de Barcelona, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, vapor M. L. Villaverde.»

LÍNEA DE TÁNGER.—*Salidas de Cádiz:* lunes, miércoles y viernes. —*Salidas de Tánger:* martes, jueves y sábados.

Para más informes y pasaje, acúdase en Logroño al agente don Guillermo Moneo, calle de la Compañía, num. 21, (esquina al Muro de Francisco de la Mata) piso segundo.

## ESTRENIMIENTO

y sus consecuencias, vahídos, dolores de cabeza, se curan con los Polvos Regularizadores de Rincón, premiados en la Exposición universal de Barcelona. Su composición es de vegetales tan sencillos como seguros en su acción tónica, sobre los músculos del intestino, metodizando de tal manera su función, que la hacen en breve ordinaria y regular. Farmacia: Estufa, 14, Bilbao.—Depósito y venta en Logroño, farmacia de Martínez Iñiguez, Mercado, 21

## PÍLDORAS MOUSSETTE

*Neuralgias*
*Jaqueca*
*Ciática*

CLIN y COMAR — PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

Recomendamos esta Sección á los anunciantes de Haro por la gran circulación de LA RIOJA en dicha ciudad y su partido.

## Sección de Haro

**DIONISIO DEL PRADO**
**HARO**

Fabrica de Alcoholes, Aguardientes y Licores

Abonos minerales garantizados, superiores en riqueza y primeras materias.

**FRANCISCO ROIG E HIJOS**
**Almacén de tejidos**

**La marca VINOS DE RIOJA**
de la Viuda é Hijo de Iturriagagoitia
pídase en las fondas, cafés y ultramarinos

**Al público inteligente** le recomendamos eficazmente los conags, aguardientes y licores de los Sres. Hijos de Sánchez, premiados por su bondad con diploma de honor y medalla de oro en la última exposición de Alejandría (Egipto).

Para cuanto se relacione con esta Sección de Anuncios de Haro, dirigirse á don Leopoldo González, en dicha ciudad.

**PILDORAS Y JARABE de BLANCARD**
*con Ioduro de Hierro inalterable*
CONTRA
la **Anemia**, la **Pobreza** de la **Sangre**, la **Opilacion**, la **Escrófula**, etc.
*Exíjase el Producto verdadero con la firma* BLANCARD *y las señas*
40, Rue Bonaparte, en Paris.
Precio: PÍLDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

**GRAN TALLER DE PLANCHADO**

En el local del nuevo Instituto, habitación del conserje, se plancha para el público, como se viene haciendo para las casas más distinguidas y camiserías más acreditadas de esta capital.

Se dan lecciones con privilegio.

**M. ANTOÑANA**
GRABADOR
LOGROÑO

Incrustaciones y damasquinos de oro y plata sobre hierro y acero.

Sellos de caoutchouc y de metal para tinta y lacre. Se graba en toda clase de metales y cristal. Placas esmaltado hierro

Muro Bretón de los Herreros, número 1, esquina á la calle de Sagasta

**¡A LOS QUINTOS DE 1903!**

**Asociación mutua de redención á metálico**

*Bordadores, 2, principal, esquina á Mayor, 84. Madrid*

Los padres de los individuos alistados para el reemplazo actual pueden redimir á sus hijos depositando 700 pesetas en el Banco de España, y con el resguardo inscribirlos en esta ASOCIACION, *única que por dicha cantidad asegura la libertad del servicio militar activo durante los doce años de la quinta*=Representantes: en *Alfaro*, D. Cándido Sierra, procurador.—*Haro*, D. Víctor Oñate, procurador.—*Nájera*, D. Juan A. Caballero, procurador.—*Sto. Domingo de la Calzada*, D. Cipriano Caperos, Scrio. del Juzgado Municipal.—*Torrecilla de Cameros*, D. José Sáenz de Tejada, procurador.

EN LA CAPITAL Y DEMÁS PARTIDOS

D. Emeterio Rodríguez Saracibar, procurador, Portalillos, 16, Logroño

**Pablo Haehner**
BILBAO
**ESTAÑO**

**Estaño** en lingotes de una pureza de $\frac{99.80}{99.92}$ por 100, 98 por 100, 97 por 100, 96 por 109, 95 por 100.

**Estaño** en barritas de una pureza de $\frac{99.80}{99.92}$ por 100.

**LA INDUSTRIAL**
**Almacèn de camas, muebles y otros artículos de**
**Julián Ruiz Martz.**

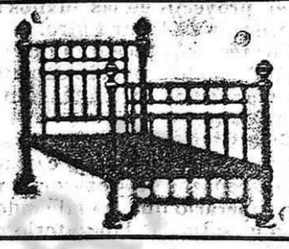

Precios económicos—Ventas al contado y á plazos

**Máquinas para coser** Las mejores que se conocen, y más baratas.

*S. Blas, 26, esquina á la del Laurel. Logroño*

**Piano** se vende uno
Informes en esta Administración

**L' UNION**

*Comp.ª francesa de Seguros contra incendios*
FUNDADA EE 1828
Reconocida en España por Real Orden y sometida á su legislación

Estado de su situación en 31 diciembre 1901

Exclusivamente para el ramo de incendios

| | |
|---|---|
| Capital | Francos 10.000.000 |
| Reservas | » 12.351.178 |
| Primas en cartera | » 96.668.009 |
| Total de garantías | Francos 119.019.188 |

Capitales asegurados Francos 20.929.035.198
Siniestros pagados el año 1901 14.504.762'61
Siniestros pagados hasta 31 diciembre 1901

PESETAS 266.000.000

Esta gran Compañía es la que mayor cantera posee de cuantas de su clase operan en España. Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, gas, dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles: garantiza también á los propietarios la pérdida de los alquileres en caso de siniestro. Los 74 años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Sub-Director de la provincia de Logroño, *don Robustiano Pausa*, Mercado, núm. 13.

Ninguna **ANEMIA** resiste á la
**HEMOGLOBINA**
de V. DESCHIENS
VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS
y HEMOGLOBINA GRANULADA

**Martín Ortega**

Casa única y verdad donde se construyen monturas y guarniciones finas.

Arreos de carro novedad.

Impermeables ingleses garantizados.

Reyes, 7 y 8, (fachada encarnada), Logroño.

*Talleres junto al puente de Hierro.*

SERVICIO
**DE VAPORES**
Para todos los puertos de América

Para Montevideo y Buenos Aires los días 14 y 23 de cada mes. Precio 150 francos.

Dos salidas mensuales para Chile. Con buenos documentos se les dará por una cuarta parte del valor de pasaje.

Para más detalles, dirigirse al único agente en las provincias de Logroño, Burgos y Soria, don R. Gallo, Rue Lafontaine, número 7. Burdeos (Francia).

**Correas para maquinaria**
**cuero**
**pelo de camello**
**balata**
**algodon**
**goma**
**cáñamo**
accesorios para correas
envío gratis de catálogos y muestras

**Gomas**
**Amiantos**
**Correas**

**Lacalle y C.ª**
BARCELONA
FÁBRICA: calle Aragón núm. 246. DESPACHO: calle Cortes núm. 243.

**Fabricantes**
con
GRANDES EXISTENCIAS
SIEMPRE DISPONIBLES

Representante en Logroño D. Alfredo Roy

**SANATORIO QUIRURGICO DEL D.R MADRAZO**
SANTANDER

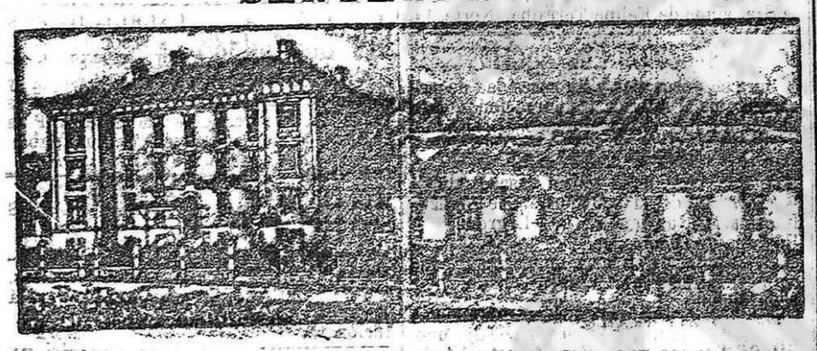

Para satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios desde establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: PRIMERA 20 PESETAS; SEGUNDA, 10 PTAS.; TERCERA, 5 PTAS. diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

**CHOCOLATES Y CAFÉS**
DE LA
**Compañía Colonial**
TAPIOCAS, TÉS
77 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
DEPOSITO GENERAL
Calle Mayor, números 18 y 20 Madrid

Establecimiento de arboricultura y floricultura de JUAN HERE, Albelda

que lleva 40 años de práctica y ha obtenido siete premios en las exposiciones de Barcelona y Logroño. Ofrece toda clase de árboles frutales y de adorno. Acacias de bola á 1'50 ptas., íd. bravas, á 0'75 ptas. de dos metros y medio á tres de ingerto, francos de porte y embalaje en la estación de Logroño. Pídanse catálogos á Juan Herce. Albelda.

**ANUNCIOS**
DE
**FUNERALES Y ANIVERSARIOS**

Se reciben para este periódico hasta las cinco de la mañana para la 3.ª página, y sólo hasta la una de la madrugada los de las planas restantes, á los siguientes precios:

| | TARIFA | | Suscriptores |
|---|---|---|---|
| A 3 columnas | 1.ª plana | 37'50 ptas. | 30 pesetas |
| | 3.ª » | 15 » | 12 » |
| | 4.ª » | 8 » | 8 » |
| A 2 columnas | 1.ª » | 25 » | 20 » |
| | 3.ª » | 10 » | 8 » |
| | 4.ª » | 5 » | 4 » |
| A 1 columna | 1.ª » | 12'50 » | 10 » |
| | 3.ª » | 5 » | 4 » |
| | 4.ª » | 3 » | 2 » |

Tamaños especiales á precio convencional


Imprenta de «La Rioja»

FOLLETÍN DE LA RIOJA (6)

# EL PADRE DE LA TIPLE

POR

**Mr. Bayard**

—¡Papá!—exclamó Anais, que algo más prudente que sus padres, comprendía que debían bastantes favores á Próspero para despedirle de aquel modo.

—Déjele usted, señorita; hace ya días que estaba esperando una escena parecida. Mi presencia en esta casa comprendo que ha de ser molesta, y ya me había extrañado que esto no sucediera antes.

—Ni antes, ni ahora, ni nunca,—repuso Anais.

—Pues sí, señor,—dijo Celinda, cuadrándose, por decirlo así, como en actitud de desafío ante Próspero, —parece que usted se ha propuesto contrariar nuestros planes desaprobando lo que mi hija pretende hacer.

—¡Pero señora, por Dios, yo qué planes he de desaprobar, si empiezo por confesar que ni ustedes mismos saben siquiera el plan que tienen!

—¿Oyes, hija mía?—dijo Gaspar.

—Ya lo oigo, papá.

—¿Y todavía quieres que guardemos consideración á quien no nos tiene ninguna? Ya lo sabe usted, señor Próspero, si no quiere usted molestarse...

—Ya lo sé, que no entre más en esta casa. Puede que algún día ustedes mismos comprendan que había tenido razón para desaprobar su proceder... Señorita Anais, deseo á usted muchos y verdaderos éxitos en el teatro. Pero, créame usted, no se fíe mucho de empresarios que no regatean el sueldo de los artistas que pretenden contratar.

Iba á salir Próspero, cuando la llegada de un nuevo personaje dió un nuevo sesgo á la conversación.

## IV

*El admirador de las estrellas*

Mal envuelto en una mugrienta bata echado hacia la espalda el casquete, digno compañero de la bata, el señor de Monjardín, sucio, despeinado, apareció en la habitación de sus vecinos, diciendo:

—¡Albricias, incomparable Celinda! Felicíteme usted, Gaspar. Muy buenos días, señor Próspero; dude usted de la ciencia y búrlese usted cuanto quiera de la ciencia celeste.

—Yo no me burlo de la ciencia, señor de Monjardín,—repuso el joven;— de quien me burlo, es de los que pretendiendo interpretar esta ciencia, suelen ser unos pobres mentecatos nada más. Quédese usted en paz con los que le juzgan un genio, que yo no estoy en el mismo caso; me marcho á la oficina, donde quizás me habrán echado de menos.

Y el joven, saludando irónicamente al astrónomo, salió de la habitación de los artistas.

Una vez fuera de ella, exclamó Celinda.

—Anda con Dios, imbécil; no sé á qué has venido.

—¡Pero qué mosca le ha picado á ese hombre!—dijo el astrónomo.

—No lo sé.

—En fin, eso nos importa muy poco; lo que yo tengo que darles á ustedes, es parte de un gran descubrimiento.

—¡De veras! Y nosotros también tenemos que darle á usted otra gran noticia.

—La mía es mucho mejor que la de ustedes, desde luego, porque la mía es la ciencia.

—Y la nuestra es el arte.

—Venga la noticia de ustedes.

—Qué han venido á contratar á nuestra hija para un teatro de Alemania.

—¿Y ustedes qué han contestado?

—Lo que contestaría todo buen patriota.

—Que no queremos nada con los alemanes.

—Muy bien hecho.

—Y no crea usted, que tentado estoy todavía por aceptar.

—Perfectamente hecho también.

—¡Hombre, encuentra usted bien hechas las dos cosas!

—Sí, señor; como patriota, apruebo lo uno; como estómago hambriento, apruebo lo otro. Pero, en fin, nada de eso tiene la importancia de lo mío.

—Veamos lo de usted.

—Tanto como verlo... Lo que harán ustedes, será oirlo. Pero Juanita eso ya lo ha visto, porque es la que me acompaña siempre en mis observaciones científicas.

—También sabemos eso, Sr. Monjardín; ya estamos completamente convencidos de que Juanita saldrá una astrónoma de primera fuerza.

—Yo procuro introducirle toda la ciencia que puedo en su torpe imaginación, y, vamos, ahora ya parece que va teniendo algún conocimiento.

—¿Pero qué descubrimiento es ese, señor de Monjardín?—preguntó Anais, que estaba impaciente por substraerse á la necia charla de aquel astrónomo de boardilla.

—Es verdad. Querida niña, he descubierto dónde está la osa mayor.

Y como al decir estas palabras mirase á Celinda, ésta, creyendo sin duda que aquello pudiera ser una alusión, se apresuró á decir:

—Oiga usted, cuando hable de osos, no me mire usted á mí.

—¿Y por qué no?

—Vale más que se mire usted á sí mismo, ó si no, á mi marido.

—En primer lugar, señora, que yo no hablo de osos, sido que he nombrado la osa mayor.

—Pues por eso precisamente es por lo que me ofende el que me mire.

—Está bien. Pues no miraré á nadie; mas no por eso dejará de tener mayor mérito mi descubrimiento. Estamos, amigo Druot, bajo una constelación terrible. Venus se aproxima á Marte, Gémenis aparece en lontananza, y Capricornio no está muy lejos. De manera que si los signos del Zodíaco no mienten, como no mienten jamás, una gran conflagración se aproxima en el mundo sideral

***

Gaspar y su mujer se quedaron mirando á Monjardín, sin haber comprendido una sola frase de lo que acababa de decir.

Es verdad también que Monjardín no sabía lo que había dicho; aquel disparatado cúmulo de desatinos dejó atónitos á sus oyentes.

Unicamente Anais fué la que se atrevió á decir:

—Pero diga usted, señor de Monjardín: eso que ha dicho usted, traducido al lenguaje vulgar, ¿qué significa?

—Eso es intraducible, hija mía; los misterios celestes únicamente los iniciados podemos comprenderlos.

—¿Pues no dice usted que Juanita empieza á entenderlos?

—Es porque yo la he iniciado.

Anais bajó la cabeza como mostrándose convencida de lo que acababa de decir el astrónomo.

Este dijo al cabo de algunos segundos:

—¿De modo que Anais tiene contrata?

—La tiene; pero no la acepta.

—Hace perfectamente. La patria antes que todo.

—Sí; pero lo malo es que la patria nos deja morir de hambre cuando mejor le parece,—dijo Celinda.

—Dígalo si no yo—repuso Monjardín,—que á pesar de las diversas memorias que he presentado á los observatorios, no he conseguido todavía que ninguno se haya ocupado de mí.

—Lo mismo digo,—añadió Gaspar; —por supuesto, que eso no debe sorprendernos, porque la miseria siempre ha sido patrimonio del talento.

—¡Qué razón tiene usted, vecino! ¡Cómo se conoce que nació usted bajo la constelación de Capricornio!

—¿Y yo en cuál habré nacido?—preguntó Celinda.

—En la de Escorpión.

—¿Qué dice usted?

—Es la última observación que hice no hace muchas noches.

—Me parece que muchas mujeres deben haber nacido bajo esa constelación, vecino, porque las hay que tienen una lengua...

—¿Y qué tienes tú que decir de la mía?—preguntó Celinda, hecha una furia, mirando á su marido.

—¡Mamá!—dijo Anais con acento de reconvención.

—Si no fuera por tí, hija mía, yo le diría á este señor de Capricornio, como le apellida nuestro vecino, lo que hace al caso.

—Pues no se lo digas ahora, y ocupémonos de que se va aproximando la hora en que debo ir á hacer mi visita á la señorita Ana.

—Sí, sí, para decirle lo de tu contrata.

(c) Ministerio de Cultura 2005